

Además...

LA MUJER DE TIMOTEO

Por THOMAS HARDY

LOS que estén familiarizados con las tradiciones de Stapleford Park, no necesitan que se les recuerde que a mediados del siglo anterior, el lugar era propiedad de aquel rey de los acreedores hipotecarios que se llamaba Timoteo Petrick, cuya habilidad para hacerse de buenas propiedades raíces mediante el recurso de prestar dinero sobre ellas, ha sido, si es que lo ha sido, pocas veces igualada en esta región de Inglaterra. Timoteo era abogado de profesión, y representante de varios nobles, por lo cual su peculiar línea de negocios se le abrió como por una especie de revelación. Se dice que un pariente suyo, pensador muy profundo, que posteriormente tuvo la desgracia de ser condenado a cadena perpetua por errores que cometió al firmar cierto testamento, le enseñó muchos conocimientos jurídicos, los cuales resolvió Timoteo no malbaratar en beneficio de otras personas, sino reservar para la suya propia.

Sin embargo, nada particular tengo que decir sobre sus primeros y activos días, sino de la época en que, ya viejo, se había convertido en el propietario de varias haciendas por los medios que he señalado: entre ellas figuraba la gran mansión de Stapleford, donde vivía, vieja y espléndida residencia que ya ha sido derruida; así mismo, haciendas en Marlott, haciendas cerca de Sherton, Abbas, casi toda la aldea de Millpool, y muchas propiedades en las cercanías de Ivell. En realidad, no puedo recordar siquiera la mitad de sus inmuebles, pero a estas alturas no importa, ya que Timoteo está muerto y enterrado desde hace muchos años. Se cuenta que cuando adquiría una propiedad, no se decidía a pagarla hasta tanto no hubiera recorrido con sus dos pies hasta el último metro cuadrado, y revuelto el terreno en todas partes con su propia laya, para observar su calidad, lo cual, si tomamos en cuenta la extensión y número de sus propiedades, tiene que haber sido una labor improba para él.

En la época de que hablo, era un hombre de más de ochenta años, y ya su hijo había muerto; pero tenía dos nietos, el mayor de los cuales, que era su homónimo, se había casado y esperaba prole en esos días. En ese momento, el abuelo se enfermó, y a juzgar por sus años, la enfer-

Ya nuestros lectores conocen a Thomas Hardy. (1840-1928) Su magnífico cuento "Los Tres Desconocidos" apareció en el número II de "ADEMAS..." Hardy es uno de los grandes escritores ingleses del Siglo XIX; de sus célebres novelas, quizás sólo "El Alcalde de Casterbridge" es bien conocida en castellano. Pero vale la pena conocer más a Hardy, uno de los protagonistas de la rebelión literaria contra el estilo "victoriano". El presente cuento figura en la colección titulada "Un grupo de nobles damas" (1891), y es otra muestra de la forma magistral en que Hardy manejaba la ironía.



medad iba a ser mortal. En su testamento, el viejo había instituido un legado (como creo que dicen los abogados) de modo que toda su fortuna pasaría a su nieto mayor y a su prole masculina; pero si ésta no se producía, le tocaría al nieto menor

y a su prole masculina; y en caso de que ésta no llegara, la fortuna iría a manos de parientes más remotos, que no hay necesidad de mencionar ahora.

Mientras el viejo Timoteo Petrick yacía enfermo, la esposa de su nieto mayor, Annetta, dió a

SUPLEMENTO DOMINICAL DE "LA REPUBLICA"
CON ESTE CONTENIDO:

- * LA MUJER DE TIMOTEO (Cuento), por Thomas Hardy.
- * INSTANTE LIBERADO (Poema), por Alfonso Ulloa Zamora.
- * ANECDOTARIO NACIONAL, por Carlos Fernández Mora.
- * DON ROSARIO CARRILLO, UN BENEFactor DE ALAJUELA, por Luis Dobles Segreda.
- * "LA ISLA DE LA ESPERANZA", por José de Benito.
- * HISTORIA DEL PODER EJECUTIVO EN COSTA RICA, por Rafael Obregón Loria.
- * EL TICO Y SU TIERRA, por William Vogt.
- * FRANK LLOYD WRIGHT, APOSTOL DEL INDIVIDUALISMO NORTEAMERICANO.
- * COSTA RICA EN LA EXPOSICION COLOMBINA DE MADRID, por Rubén Darío.
- * CARTAS FEMENINAS, por Luz del Alba.

San José, Costa Rica, enero 31 de 1954.
Nº 83

luz lo que por fortuna fue un varón, Timoteo su marido, aunque vástago de una familia de intrigantes, no era un intrigante de categoría; era el único de los Petricks vivos cuyo corazón se había conmovido alguna vez por sentimientos que no pertenecieran al ramo de las ambiciones; y a causa de esto no se había casado bien, como dicen, ya que su esposa era hija de un familia no superior a la suya propia; es decir, que era hija de un aldeano campesino de la clase profesional. Pero era muy bella en todo sentido, y su esposo la había visto, la había cortejado y se habían casado con ella en alto estado de apasionamiento, tras una relación muy corta, y con pocos conocimientos sobre ella. No había encontrado aún razones para arrepentirse de su elección, y se mostraba muy preocupado por la salud de su esposa.

Ya todo peligro había pasado para ella, y tanto ella como el niño progresaban, cuando de pronto comenzó a empeorar, y empeoró tan rápidamente, que a los pocos días la desahucieron. Cuando sintió que estaba a punto de dejarlo, Annetta llamó a su marido, y una vez que se aseguró de que estaban solos, le hizo jurar solemnemente que proporcionaría al niño toda clase de cuidados, cualesquiera que fuesen las circunstancias que se presentaran, caso de que el Cielo decidiera llevársela. El marido, por supuesto, prometió todo eso rápidamente. Luego, tras algunos titubeos, le dijo que no quería morir con una mentira en su alma, y un engaño en su vida; debía hacer una terrible confesión a su marido, antes de que sus labios se sellaran para siempre. Y le relató un incidente en relación con la paternidad del niño, que no era como él la había supuesto.

Timoteo Petrick, aunque hombre de rápidas reacciones, no molestaba sus nervios; y se comportó todo lo heroicamente que pudo en este difícil momento de su vida. Esa misma noche murió la esposa; y cuando el cadáver yacía allí todavía, antes de los funerales, se apresuró a acudir al lecho de enfermo de su abuelo, y le reveló cuanto había sucedido: el nacimiento del niño, la confesión de su mujer, y su muerte, rogando al anciano, en razón de lo mucho que le amaba, que procediera a esas horas a alterar su testamento para eliminar al intruso. El viejo Timoteo, viendo las cosas desde el mismo punto que su nieto, no necesitó muchos ruegos para evitar que nada se in-

terpusiera en el camino de la herencia legítima, y redactó otro testamento, limitando el legado a su nieto Timoteo de por vida, y a sus herederos masculinos que nacieran en el futuro; después de ellos, a su otro nieto Eduardo, y a los herederos de Eduardo. Así al recién nacido, que había sido el centro de tantas esperanzas, fué eliminado y vejado como los que no pertenecen al reino de los elegidos.

El viejo usurero vivió poco tiempo después de esto, ya que el descubrimiento hecho le afectó considerablemente, y fué llevado junto a sus antepasados como si se tratara del hombre más caritativo de los alrededores. Enterados esposa y abuelo, Timoteo se acomodó a su vida acostumbrada lo mejor que pudo, satisfecio mentalmente dejaba vencido, con su rápida actuación, las consecuencias de una traición doméstica tan vil como la que le había hecho su víctima, y resuelto a casarse por segunda vez tan pronto como encontrara una candidata satisfactoria.

Pero los hombres no siempre se conocen a sí mismos. La amargura que inundaba la mente de Timoteo Petrick, nutrió en él paulatinamente tal aborrecimiento y desconfianza hacia el mundo femenino, que, aunque varios ejemplares de altos atractivos se presentaron ante sus ojos, no podía decidirse a proponerles matrimonio.

Temía asumir la posición de marido por segunda vez, adivinando una trampa en cada falda, y un lodazal de desesperanza en los posibles herederos.

—Lo que ha ocurrido una vez, cuando todo parecía bello, puede ocurrir de nuevo —se decía—. No arriesgaré más mi nombre.

De modo que se abstuvo de contraer matrimonio, y se sobrepuso a sus anhelos de descendientes directos que le sucedieran en la propiedad de Stapleford.

Timoteo casi no se había fijado en el infortunado niño que su mujer había tenido, tras arreglar un mezquino cumplimento de su promesa de ver por él, haciéndolo crecer en su casa. Ocasionalmente, al recordar su promesa, iba y lo miraba, se interesaba en que estuviese bien, daba algunas instrucciones, y regresaba a su soledad. Así, tanto él como el niño vivieron en la mansión de Stapleford, hasta que pasaron dos o tres años. Un día, Timoteo paseaba por el jardín, y por alguna razón dejó su caja de rapé sobre un banco. Cuando regresó a buscarla, encontró al niño allí; se había escapado de su aya, y estaba jugando con la caja, a pesar de los convulsivos estornudos que le provocaba el juego. El hombre del corazón endurecido se interesó en la persistencia con que el niño insistía en el juego a pesar de tales incomodidades; miró a la cara del niño, en la cual vio la fisonomía de su mujer aunque no la suya propia, y dió en pensar sobre la ternura de la infancia: principalmente de la infancia despreciada y repudiada, como la que tenía ante sus ojos.

Desde esa hora, por más que él tratara de contrarrestarlo, la humana necesidad de amar, se sobrepuso a lo que él llamara su prudencia, y se convirtió en una tierna afición por el joven Ruperto. Este nombre le había sido dado por su madre moribunda, cuando pidió que el niño fuera bautizado en su alcoba, no fuera a ser que no sobreviviese para un bautismo público; y Timoteo nunca había dado significación alguna al nombre hasta que, por ese entonces, supo por accidente que así se llamaba el joven Marqués de Christminster, hijo del Du-



Instante liberado
al alcanzar perfectos
contornos definidos.
Ya no más los relojes
vigilarán tu paso.
La luz y aire limpios,
enteros serán tuyos.

Fuera del tiempo, libre,
misterioso y suspenso
de la estrella lograda
en la altura vencida,

Instante Liberado

te poblarán extraños
efluvios de otra magia.
Nueva voz de silencio
asumirá en tus límites.

Conocerás la angustia
al tener un destino,
de inventar flor y sueño
conformes a tu alma.
Y has de mirar entonces
tus hermanas, las horas,
con envidia a lo eterno,
felices reclinadas.

Ya amellarás aristas,
ya te saldrán los llantos,
la duda, la pregunta,
instante liberado.

ALFONSO ULLOA ZAMORA

que de Southwesterland, por quien Annetta había guardado cálidus sentimientos antes de su boda. Recordando algunas frases equívocas incluidas en las últimas palabras de su mujer, que él no había comprendido en aquel entonces, se apercebíó por fin de que ésta era la persona a quien ella había aludido cuando quiso darle una pequeña pista sobre la historia del pequeño Ruperto.

Se sentaba por horas en silencio junto al niño, ya que era hombre de pocas palabras; pero el niño, por su parte, tenía la lengua lista cada vez que Timoteo Petrick no encontraba nada que decir. Tras pasar sus mañanas inactivas en esa forma, Petrick se retiraba a su alcoba, a jurar largos murmullos, y a caminar de un lado para otro, calificándose de ridículo mas tuerzo, el más ridículo que hubiera existido, y declarando que nunca más volvería siquiera a acercarse al muchachito; resolución a la cual se adhería por el espacio, tal vez, de veinticuatro horas. Casos como estos no son nuevos en la naturaleza humana, pero nunca se ha presentado uno en que un hombre traicione sus antiguas ideas en forma más completa que en éste.

Conforme crecía el chico, la afición de Timoteo se le hacía más profunda, hasta que Ruperto llegó a ser el único objeto de su existencia. Timoteo Petrick tenía a dentro una dosis suficiente de la ambición familiar, como para sentir ligera envidia cuando, poco antes de esta fecha, su hermano Eduardo había sido aceptado por la Honorable Harriet Mountclere, hija del segundo Vizconde de ese hombre y título; pero al descubrir, como dejó dicho, que la paternidad de su niño Ruperto acechaba en un estrato social todavía más alto, estos sentimientos de envidia se dispersaron pronto. La verdad es que, después de la aristocrática boda de su hermano, cuando más reflexionaba sobre esto, más contento se ponía. La memoria de su mujer se hizo más suave, al pensar en la encumbrada afición que había desplegado, aunque sólo fuera la simple hija de un aldeano, y la justificación que a sí mismo se dió de su debilidad por el niño —la justificación que él tanto había añorado— la tuvo en el conocimiento de que el niño era por

naturaleza, si no de nombre, el representante de una de las más nobles casas de Inglaterra.

—Annetta era, después de todo, una mujer de grandes instintos —se dijo con orgullo—. Fijar su elección en el sucesor inmediato de esa línea ducal... ¡Qué hermosa concepción! Hubiera él sido de baja sangre como yo o como mis parientes, no merecería ella el duro trato que le di y he dado a su retoño. ¡Cuando menos lo merece entonces, cuando bien apartada estaba ella de aficiones tan rastreras! El hombre a quien Annetta amó, era noble; y mi niño es noble a pesar mío.

La consecuencia era inevitable, y pronto se llegó a ella:

—Lejos de eliminar a este niño de la herencia de mis bienes, como he hecho, debía haberme complaceido en que fuera mío! Es de pura sangre, por un lado al menos, cuando si las cosas hubieran marchado ordinariamente, sería un plebeyo hasta los tuétanos.

Como —cualesquiera que fuesen sus defectos— era un hombre con la vieja y buena fe en la divinidad de los reyes y de quienes les rodean, entre más revisaba el caso desde ese punto de vista, más le complacía lo que su mujer había hecho por mejorar la sangre y naturaleza de la familia Petrick. Se acordaba de cómo sus propios parientes habían sido feos, vagabundos y borrachos; recordaba los miserables escribanos, usureros y prestamistas que se contaban entre sus antepasados, y reflexionaba sobre la probabilidad de que algunos de estos defectos se hubieran reproducido en un niño, para desgracia de su vejez, haciendo grises sus negros cabellos, blancos los grises, y Dios sabía cuántas cosas más. Hasta que por fin este hombre de pensar derecho terminó por caer de hinojos todas las mañanas y las noches para dar gracias a Dios de que su descendencia no sería tan vil como la de tantos otros padres.

Estaba dentro de la peculiar disposición de la familia Petrick, el alimentar esta satisfacción que terminó por llenar el pecho de Timoteo. Los sentimientos que por los peces tenía aquel excelente hombre que se llamó Izaak Walton, tenían mucho de común con los del viejo Timoteo Petrick y sus descendientes hacia la aristocracia establecida. Torturar y amar simultáneamente, es un pro-

ceso extraño a la razón, pero posible de practicar, como lo demuestra esta historia.

De aquí que cuando Eduardo, el hermano de Timoteo, expresó con cierta sorna un día, que el hijo de Timoteo era hermoso, pero que sólo comercios y oficinas tenía en su ascendencia, mientras que los suyos propios, si llegasen, serían diferentes, con una madre como la Honorable Harriet, Timoteo sintió que llevaba las cartas de triunfo en su interior, con el poder que tenía de contradecir semejante afirmación si le placía.

Tanto se interesó en el niño bajo este nuevo aspecto, que se dedicó a leer las crónicas de la ilustre casa ennoblecida de los Duques de Southwesterland, desde sus comienzos en las glorias de la Restauración del Rey Carlos, hasta el momento. Mentalmente anotaba los arreglos que le realza le hacía, las concesiones de tierra, adquisiciones, alianzas matrimoniales, plantaciones y edificios; con más detalle, sus triunfos en la política y la guerra, que habían sido grandes, y sus contribuciones a las artes y a las letras, que no eran despreciables. Estudió los retratos de familia, y luego, como el químico que observa una cristalización, comenzó a examinar la cara del joven Ruperto en busca de las sombras y curvas históricas que los pintores Van Dyck y Lely habían perpetuado sobre el lienzo.

Cuando el muchacho llegó a la más fascinante edad de la infancia, y sus risas sonaban de punta a punta de la mansión de Stapleton, el remordimiento que oprimía a Timoteo Petrick no conoció límites. De todos los hombres del mundo, este Ruperto era el que él habría deseado que heredara la hacienda; y Ruperto, por virtud de la desesperada estrategia desarrollada por Timoteo en ocasión de su nacimiento, había sido eliminado de la herencia; y ya que él no pensaba casarse de nuevo, las propiedades pasarían a su hermano, y a los hijos de su hermano, que nada significaban para él, cuya ascendencia no podía compararse con la de Ruperto.

¡Si él hubiera dejado en paz el primer testamento de su abuelo!

Su imaginación vagaba continuamente en torno a los testamentos, ya que ambos existían, y el primero, el anulado, estaba en su poder. Noche tras noche, cuando los servidores se acostaban, lo tomaba para releerlo, y para deseñar que éste hubiera sido el segundo y no el primero.

Por fin llegó la crisis. Una noche, tras haber disfrutado por largas horas de la compañía del muchacho, no pudo soportar más que su adorado Ruperto fuera a quedar desheredado, y cometió la felonía de alterar la fecha del primer testamento, estampándole la de una quincena después, lo que hizo que su redacción apareciera como posterior a la del segundo testamento. Y audazmente, presentó el primero como el definitivo.

Su hermano Eduardo se sometió a lo que parecía ser no sólo un hecho incontrovertible, sino también una disposición más lógica de los bienes del viejo Timoteo; porque él, como tantos otros, se había sorprendido al conocer las limitaciones contenidas en el otro testamento, ya que no tenía noción de lo que las causaba. Así, se adhirió a su hermano Timoteo en la anulación del documento hasta entonces aceptado, y las cosas siguieron su curso normal, ya que las únicas disposiciones diferentes que ambos testamentos con-

tenía, se referían a un futuro que todavía no llegaba.

Pasaron los años. Ruperto no había puesto aún de manifiesto los lineamientos históricos ansiosamente esperados que indicaría que poseía las habilidades políticas de la mencionada familia ducal, cuando sucedió que cierto día, Timoteo Petrick conoció a un reputado médico de Budmouth, que había sido doctor y consejero por muchos años, de la familia de la difunta señora Petrick, aunque después del casamiento de Annetta, y con motivo del traslado de ésta a Stapleford, no la había visto más, siendo sustituido íntima, hasta que el médico que atendía a la familia Petrick. A Timoteo le impresionó la penetración y conocimiento que la conversación del médico de Budmouth revelaba, y la amistad se hizo íntima, hasta que el médico aludió un día a una especie de alucinación a que tanto la madre como la abuela de Annetta había estado propensas: la de dar por realidades ciertos sueños. Con mucha prudencia y discreción, el médico preguntó a Timoteo si alguna vez había notado algo parecido en su esposa, ya que él, el doctor, había creído ver, durante la adolescencia de Annetta, ciertos gérmenes en ella de la misma peculiaridad. Una explicación trajo la otra, hasta que el confundido Timoteo Petrick llegó a convencerse de que la confesión de Annetta se había basado en una alucinación. Y, pensando que lo mejor era ser franco con el médico, le contó toda la historia que, hasta ese día, no había revelado a ser viviente salvo a su abuelo moribundo. Para sorpresa suya, el doctor le informó que alucinaciones de ese género eran las que él temía que afectarían a Annetta en un momento como el de dar a luz un niño.

Petrick inició entonces investigaciones; y el resultado de sus esfuerzos fué, en suma, de una comparación de fechas y lugares demostraba, irrefutablemente, que la afirmación de su pobre esposa no podía tener el menor respaldo en la realidad. El joven Marqués de su tierna pasión —joven inteligente y altamente moral— había emprendido un largo viaje un año antes de la boda de Annetta, y no había regresado sino después que ésta había fallecido. El amor de la joven por él había sido un sueño delicado e ideal, y nada más.

Timoteo volvió a su casa, y el niño corrió a su encuentro y un sentimiento extrañamente triste de inconformidad tomó posesión de su alma. Después de todo, sólo el sangre plebea corría por las venas del heredero de su nombre y bienes; no era un noble el que iba a sucederle. Claro, Ruperto era su propio hijo, pero la gloria, el resplandor que Timoteo había creído que el niño heredaría, habían muerto para siempre; ya no era posible leer la historia en la faz del muchacho, ni los siglos de poderío en sus ojos.

Su conducta hacia su hijo se fué enfriando cada vez más desde ese día; y fué con amargura en el corazón que Timoteo vio cómo las facciones características de los Petrick iban apareciendo paulatinamente. En vez de la nariz afilada y elegante, tan fina de los Duques de Southwestern, apareció en la cara del muchacho la nariz ancha y quebrada del abuelo Timoteo. En aquellos días azulados no se veía la promesa de un continuador de la ilustre línea de políticos, porque iban tomando la expresión de un primo suyo, particularmente objetable; y en vez de las curvas labiales que emocionaron a los públi-

Anecdótico Nacional

por CARLOS FERNÁNDEZ MORA

Dibujos de Noé Solano V.



I A personalidad de don Mauro Fernández cobra cada día más valor en los campos de la pedagogía nacional. Sus sabias enseñanzas siguen aprovechándose los costarricenses. Se le llamó "EL REFORMADOR". Todavía el país no le ha rendido el verdadero homenaje a su memoria. El justo

Cuentan que don Mauro, siendo muy joven, pues todavía no había completado sus estudios de derecho, le entraron ganas de casarse. Un día se le acerca a su señora madre doña Mercedes, y le dice:

—"Mamacita, me caso!!!"
La señora, con la serenidad que le era característica, lo felicitó y le pidió que esperase al día siguiente para hacerle unas cuantas reflexiones.

Doña Mercedes, llamó a su hijo y después de entregarle unas cuartillas de papel y un lápiz, le dice:

—"Maurito, escribe la palabra 'leña' hasta llenar todas las cuartillas".
Don Mauro empezó a escribir la palabra "leña" y terminado su trabajo se lo entregó a su mamá.

Doña Mercedes, al día siguiente, vuelve a darle nuevas cuartillas de papel y le dice:

—"Ahora hijo mío, escribe las palabras 'arroz' y 'frijoles' hasta llenar las hojas de papel".

El hijo obediente hace su trabajo y se lo entrega a su señora madre.

Al tercer día, doña Mercedes vuelve a su hijo y entregándole nuevas cuartillas de papel le dijo:

—"Ahora Maurito, escribe las palabras 'papas', 'maíz' y 'café'".
Don Mauro dió comienzo a su tarea y cuando terminó su trabajo, se lo entrega a su mamá, pero muy intrigado por lo que, ella le había ordenado hacer, le pregunta:

—"Dime mamacita: qué significa todo esto?"...
Doña Mercedes, sonriente, con voz suave y dulce, le responde a su hijo:

—"Pues todo esto es lo que tienes que comprar para el resto de tu vida y para la de tu esposa".

Días después, aquél jovencito que años más tarde sería orgullo de Costa Rica y Gran Benemérito de la Patria, llega en busca de su madre, y de modo definitivo, le dijo:

—"MAMA, YA NO ME CASO!!!"...
—¿Quién es?
—Ruperto.

—¿Y por qué no podrá ser hijo mío y al mismo tiempo hijo de otro?

Poco tiempo después, el Marqués visitó las vecindades de Stapleford, y Timoteo Petrick le conoció, y observó con admiración su nobiliario porte. Al día siguiente, cuando Petrick estaba en su estudio, alguien llamó a la puerta:

—¿Y cómo iba a ser? ¿Cómo podrías esperar semejante cosa, si no soy pariente de él?

—¿Oh! ¡Es que deberías serlo!

—contestó Timoteo gruñendo nuevamente.

EL DESIERTO DE NEGEV ESTUVO CULTIVADO EN OTRO TIEMPO

Los arqueólogos norteamericanos, que se hallan realizando desde hace dos años excavaciones en Israel, han descubierto huellas indiscutibles de la prosperidad de los habitantes de Negev hace dos mil años. En el curso de esas excavaciones —ejecutadas bajo los auspicios conjuntos del Colegio de la Unión Hebrea (Instituto Judío de Religión) y de la Fundación Luis M. Rabinowitz— los arqueólogos han exhumado los vestigios de una cincuenta de aglomeraciones urbanas, entre las cuales se encuentran cinco o seis centros situados sobre la vía comercial que unía la capital del país de Negev, en Transjordania, al Mediterráneo y a la península de Sinaí. Este es el primer indicio de la importancia y la amplitud que había alcanzado la colonización de ese pueblo semita, sobre las dos orillas del Jordán. Cada una de las cincuenta aglomeraciones descubiertas tenía probablemente alrededor de 500 habitantes. Esos establecimientos fueron ocupados por los romanos —después del período "nabaciano" propiamente dicho— y luego, por los bizantinos. Además, los arqueólogos han descubierto, en el Oued Ramman una calzada romana donde se pueden ver hasta nuestros días los taludes y los hitos de piedra. Las excavaciones han sacado a la luz igualmente los vestigios de un grupo de edificios mucho más antiguos y que parecen pertenecer a una colonia establecida, tres o cuatro mil años antes de la era cristiana, sobre el flanco de una colina cercana al Ain Moureffika, o sea el actual Ein Ovdouth.

TEMPORADA DE CONFERENCIAS SOBRE AYUDA TÉCNICA.

El día 29 de septiembre se inauguró, en la New School of Social Research de Nueva York, un curso de quince semanas sobre los diversos aspectos de la Ayuda Técnica, bajo la dirección de los doctores Arno Hud y Hans W. Singer.

Los conferenciantes serán el señor Dag Hammarskjöld, Secretario General de las Naciones Unidas —quien hablará sobre Ayuda Técnica propiamente dicha—, el doctor Luther H. Evans, Director General de la Unesco —que se referirá al tema de la Educación y el Bienestar Social—, el doctor David Owen, Presidente de la Junta de Ayuda Técnica de las Naciones Unidas, y el doctor Hugh L. Keenleyside, Director General de la Administración de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas.

cos parlamentarios en discursos ahora encuadrados en becerro en todas las bibliotecas respetables, aparecían los labios carnosos y gruesos de aquel tío suyo al que le había acaecido una desgracia con la firma del testamento de cierto caballero, y que hoy purgaba cadena perpetua en consecuencia.

¡Y pensar que él mismo, también, había pecado en esta misma cuestión de testamentos, y tan sólo por esta simple reproducción carnal del maldito tío cuyo nombre quería hasta olvidar! Hasta el nombre de neta del muchacho era una impostura y una

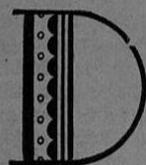
ironía, porque implicaba fuerza hereditaria y brillo que él nunca alcanzaría. El consuelo de la auténtica paternidad le quedaba, claro, pero Timoteo no podía evitar hacerse de vez en cuando esta reflexión:

—¿Y por qué no podrá ser hijo mío y al mismo tiempo hijo de otro?

Poco tiempo después, el Marqués visitó las vecindades de Stapleford, y Timoteo Petrick le conoció, y observó con admiración su nobiliario porte. Al día siguiente, cuando Petrick estaba en su estudio, alguien llamó a la puerta:

DON ROSARIO CARRILLO, UN BENEFACTOR DE ALAJUELA

Por LUIS DOBLES SEGREDA



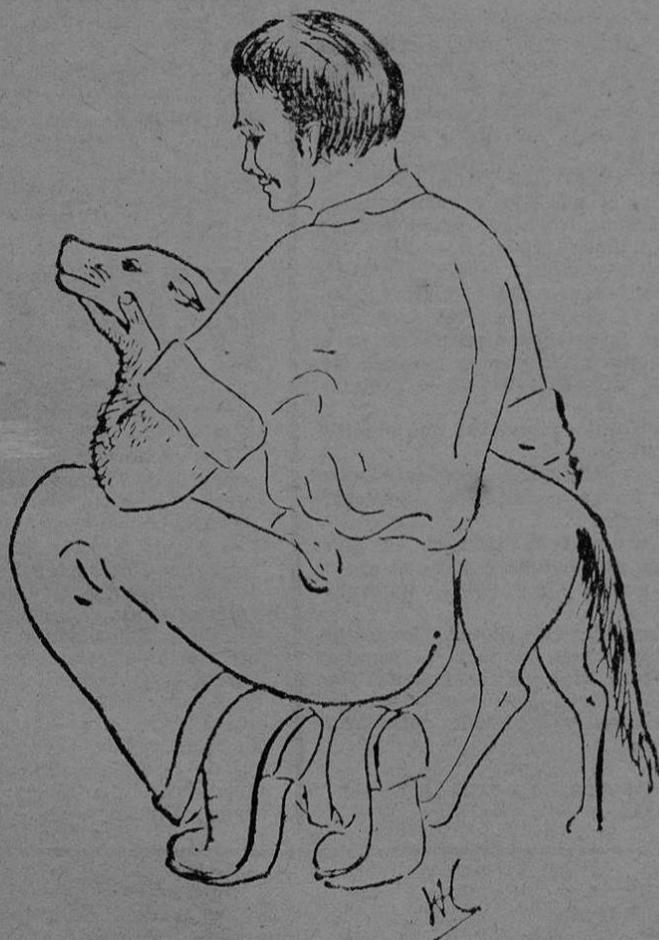
DIFÍCIL tarea ésta de biografiar a don José del Rosario Carrillo. Difícil, porque los detalles íntimos no fueron por nadie escritos y hoy, con más de un siglo de distancia, tórnense borrosos y difusos, a punto de que no acierta uno a saber dónde está el matiz verdadero y el tono exacto.

Sus más cercanos parientes son biznietos, que apenas recuerdan uno que otro rasgo de menuda importancia, y la tradición de la ciudad tiénelo olvidado casi por entero.

Por otra parte, vidas sencillas, sin poses teatrales ni vocingleras exhibiciones, como la que solían llevar estos patriarcas; vidas privadas cuyas huellas no quedarán sobre papel impreso o sobre papel sellado, hácese realmente difíciles de historiar.

Ensayo, sin embargo, este retrato, reuniendo de aquí y de allá pinceladas sueltas que tal vez de jen delineada, en sus rasgos más salientes, esta figura procerca.

Era don José del Rosario Carrillo un hombre fornido y bien tajado: de talla alta y gruesa, más que el común de las gentes. Tenía morena la color, velludos los brazos y altanero el continente, como un viejo lobo marino.



Negros y lacios los cabellos, que peinaba de raya en medio, y que solía untar con grasas y cosméticos, dándoles un brillo que fue siempre famoso y muy señalado.

Tenía unos ojos grandes y oscuros, donde no había asomos de malignidad ni picardía; antes bien, ventaneaba en ellos una bondadosa, aunque severa, complacencia de hombre sano. Pero cuando bajo el arco estrojado de sus cejas matosas recogíanse, escondiéndose para mirar con más fijeza, la bon-

dad volviase ira y los ojos llamaban, encendidos por el demonio de su carácter, recio y cerril, que era temido por todos.

Andaba a grandes trancos, como si llevase prisa, y taconeaba garbosamente, como si pretendiese ir en songa de desafíos.

Nunca soltaba de la diestra un cuchillo grande, enfundado en lujosa vaina, taraceada de arandelas y taujías, con el cual ramoneaba donde quiera, como por obra de manía.

Pero no era a pie como este varón solía estar en su sitio, era sobre la silla de sus potros.

Criaba buenas bestias, que montaba con donosa chalanería, y picaba en lujosos caracoleos delante de las gentes, para que todos repitiesen sus prestigios de montador, de los que se sentía ufano y bien pagado.

Cuentan que desde su caballo chapeaba, al paso, las cercas ajenas y matoneaba por todos lados, al través de los caminos que le llevaban a sus predios.

Eran éstos los dominios del Caribonal y de la Ceiba, donde tenía fincas de caña y agricultura y pastos abundantes. Era la agricultura su ocupación predilecta y de ella tenía gran conocimiento y práctica.

Las fases de la luna no eran para él, como no han sido nunca para nuestros campesinos, cosa de poca monta, sino que, por el contrario, cobraban trascendencia.

Jamás podaba, sembraba o recogía en la creciente. Pero el in-

terés está en que no conocía la menguante o la creciente como la conocemos hoy por la copla popular:

"Luna en creciente cuernos a Oriente; luna en menguante cuernos delante."

Leíala en las pupilas de los gatos, que se dilatan mucho en la creciente y menguan con la menguante.

El tenía, en esta suerte de conocimientos, una fe de carbonero que nadie lograba desquiciar. En el fondo de todas estas creencias populares no son otra cosa que suma de experiencias sedimentadas que la ciencia oficial, como no las conoce o no puede explicarlas, tiene por cosa de superstición. Por algo no las pone de lado el pueblo y viene fortificándolas y comprobándolas con el andar de los años.

Era también don Rosario hombre previsor en todo extremo y, como tal, llevaba atado a la montura todo repuesto de arneses: cincha, rejos, hebillas, gruperas y otras piezas, por si era necesario remendar averías en el camino.

Un detalle que no debe olvidarse, mirando este gentilísimo caballero de principios del siglo pasado, es su afición a los perros.

Tenía selecta cría canina, de muchas razas y tamaños, y daba el oro y el moro por obtener nuevos ejemplares.

Conocía detalladamente la historia y la ascendencia de cada uno de los suyos y detenía los ajenos para figonear detalles que eran para él de suma importancia.

En el campo, o en la ciudad iba seguido de su lujosa jauría, y las gentes gustaban poco de acercarsele, por temor a los dientes de aquella guardia terrible.

Y aquí cabe un detalle que da la nota de salada picardía tan característica en toda la vida de esta ciudad burlona y mortificadora.

Don Rosario era munícipe y llegaba a las sesiones acompañado de sus perros, cosa que tenía en zozobra a los otros varones del Ayuntamiento, que no sabían dón de esconder las pantorrillas para tenerlas seguras.

En una ausencia de don Rosario comentaron el negocio, y uno de los concejales pidió al Concejo que se le reconviniese acerca de la fea costumbre de venir tan acompañado. Pero don Rosario, que era hombre de veras emperrado y caprichoso, echó a mala parte la reconvenición y se hizo el sueco.

En la junta siguiente presentóse como de costumbre.

Con toda humildad habló entonces el encargado de poner el cascabel.

—Don Rosario, se enteró usted de nuestro deseo?

Don Rosario habló recio.

—Tan me enteré que lo he acabado.

—¿Y todo este animalero?

—No son perros.

—¿Cómo que no son perros?

—Si lo duda puede usted inspeccionarlo. Son perras!

Y es que don Rosario tenía sangre aragonesa en las venas y era terco como una pared. De los que llaman plantas.

Amigo de ir río arriba, por espíritu de contradicción o por placer, pero él debía sacar la cabeza por donde la metía. Y estos malditos perros servíanle también para otras perversas de mayor calibre.

Quien mejor pudo dar cuenta de ello fue ñor José María Solano, un llaneño que le tenía cierta ojeriza y que era, como él, socarrón y matalas callando.

Un domingo, en la Misa Mayor, que era de campanillas, y más larga que una cuaresma, el bueno de don Rosario empezó a dar cabezadas y a ver turbio y cerrar los ojos, tentado por el demonio del



sueño.

Solano, que estaba traserito, le dió un soberbio tirón de orejas y se quedó haciendo el andorrano, con los brazos cruzados, como si estuviese embebido en los Kyries.

Don Rosario volteó a mirar para todos lados y no dijo ni tus ni mus.

A poco rato se levantó y salió por la puerta mayor, como con intenciones de irse a buscar la hamaca; pero ya tenía dentro la brasa quemante.

Al salir la misa, cuando la gente estaba derramándose en la plaza, don Rosario, con una sogá en la mano, esperaba inquieto.

De pronto, blandió la sogá entre la multitud y enlazó con ella a José María Solano.

Lo ató rápidamente a un árbol de la plaza y azuzó la jauría, que le mordió los jarretes, hasta que las gentes compadecidas, rompieron a cuchilladas la manila.

Tenía don Rosario una fe ciega en todos los principios y misterios de la doctrina cristiana y una excelente relación con toda persona que llevase traje talar o fuese rata de sacristía.

En el testamento que redactó con doña María su consorte, dice como premisa inicial:

"Primeramente encomendamos nuestras almas a Dios Nuestro Señor que las creó y redimió con el Precio infinito de su sangre y nuestros cuerpos mandamos a la tierra de que fueron formados".

No puede darse más cristiana y pia manera de escribir la carta con que nos despedimos de este valle de lágrimas.

Pero hay más, otra frase que acusa cuánta era su fe, qué recia y qué generosa era. Dicta al escribano estas palabras, para que sean copiadas en el testamento: "hayándome yo, el primero, enfermo de accidente natural que Dios, Nuestro Señor, a sido serbido darme."

¡Piedad lindísima que hasta la enfermedad juzgaba regalo y servicio de Dios!

Pero, eso no obstante, no era humilde como Dios manda, sino orgulloso y pegadillo de su persona. Dábase tono con sus peones y gentes de servicio a quienes trataba con cariño, pero con exigencias y gestos de gran señor.

Pasaba un día entero en sus fincas, pues era hombre incansable y laborioso y, cuando volvía, no se sentaba a la mesa sin darse un baño.

En aquellos tiempos dorados, en que aun tenía sentido el refrán popular de "más vale tierra en cuerpo que cuerpo en tierra", este gesto de don Rosario Carrillo que parecía excéntrico, le daba cierta superioridad de que él se sentía orgulloso.

Donde quiera que la ocasión se presentaba, hacía lenguas de su virtud, alegando que él era hombre de sangre noble y no soporaba tierra sobre el cuerpo dos días seguidos.

Pero donde ponía don Rosario sus mayores timbres era en su mujer, doña María Fernández.

Esta doña María Fernández había sido siempre señora de copepe por su origen, y, más que por eso, por el buen palmito que gastaba.

Es fama que mientras ella paseó las calles de La Alajuela, no hubo otra mujer que pudiera ponerse a la par en punto de hermosura y lozanía.

Era alta, rubia, de ojos azules: espigada y garbosa que daba gusto y envidia. Y para que se vea más claro cómo fué siempre subyugadora de corazones, háganse cuenta los que me están leyendo que don Rosario Carrillo fué su cuarto marido.

In facie ecclesiae casó primero con don Vicente Saborido y, muerto éste, contrajo segundas nupcias con don Manuel Carranza. A su muerte, volvió al altar del brazo de don Miguel Chacón y, cuando lo enterró casó con don Rosario, el cuarto y venturoso mancebo que disfrutó de sus bellezas.

Para casar cuatro veces, en aquellos tiempos, debía seguramente tener mucho rango y galanura la que fué doña María Fernández.

Así lo entendía don Rosario, y por eso se le ponía sobre la cabeza en punto a orgullo.

Y aquí va la certificación de que no lo digo por mover la pluma, sino porque así consta en asuntos judiciales.

En abril de 1819, cuando ya no era muy moza doña María, alguna comadre de malas pulgas, resquemada de envidia, vino a la lengua con ella y llamóla orgullosa y matamaridos y mil barbaridades más.

Don Rosario lo perdonó todo, pero lo que no permitió, y por lo que presentó demanda judicial, fué por haberla también llamado "cantonera".

Entonces ese vocablo valía lo que hoy vale nuestro "concha".

Don Rosario reclamó esa ofensa como principal. Todo lo otro podía no valer nada, pero llamas aldeana y plebeya a mujer de tanto fuste, no podía permitirlo don Rosario Carrillo.

Puso el grito en el cielo y amenazó con pedir audiencia a Cartago, si el señor Alcalde no imponía castigo a la culpada.

Por lo que venimos biografiando a don José del Rosario Carrillo es porque fué hombre desprendido en todo extremo y amante del bienestar público como pocos.

Cuando se fundó esa casa de

San Miguel, en 1822, fué don Rosario Carrillo quien dió el terreno donde había de construirse. Es la media manzana que ahora ocupan el Cuartel de Armas y la Cárcel Pública.

Nadie tuvo entonces la idea de pedirlo como regalo a don Rosario, y no porque tuviesen miedo a un desaire, pues era famosa su liberalidad; pero no querían sobrepasarse, que hacía poco había donado el terreno donde estaba el cementerio de la Villa, que es el mismo que hoy tiene la ciudad.

Temerosos, pues de ser pesados y gorriones, nombraron peritos para que tasasen el precio y trataran de comprar el fundo.

Un buen día llegó el ayuntamiento, el clero y los vecinos al solar de don Rosario, donde lo hallaron con su esposa, sembrando unas eras de hortalizas.

Manifestaron lo que deseaban, y él, extrañado de tanto acompañamiento, inquirió el objeto a que querían destinar su fundo.

Entonces don Rosario dijo con energía y casi amoscado:

—¿Y para qué quieren pagarlo? ¿Pues no es pal servicio de todos?

Si han de hacer oratorio, me van a prohibir q' vaya yo a rezar? Si han de hacer escuela, no quieren que vayan mis hijos a aprender en ella?

Déjense de tonteras con eso de comprar. A la villa no le vendo, le doy lo que necesite. Aquí está el terreno, yo no les pido más que dos cosas: Primera, que sea siempre pa estos fines y no se destine a otros ni a propiedad particular. Segundo, que me dejen la teja de esta tapia pa cerrar un galeroncillo de casa.

Y terminada aquella plática, y pasadas las muestras de agradecimiento don Rosario no hizo más mérito del asunto, ni volvió a ocuparse en él.

Sólo al testar, para que quedase mayor constancia de la donación, y no fuese por causa alguna estorbada, dijo en el testamento:

"Hasi mismo declaramos haver dado para limosna un solar para hermita de San Miguel y casa de enseñanza.

Igualmente cinco solares p. el panteón q. actual sirve en esta ciudad".

Y conste que lo que don Rosario tenía no era gran fortuna, según lo declara la misma acta en que se refiere la donación y según se desprende de la carta testamentaria.

Y conste también que casi todo lo que tenía, poco o mucho, había lo amasado con el sudor de la frente, sin que heredase, ni recibiese de legado, cuantiosos bienes.

Según consta en el documento testamentario, él aportó al matrimonio solamente dos mil cuarenta y nueve pesos y tres cuartillos, de herencia paterna y donación de su hermano el Padre José Nicolás Carrillo. Herencia que había ya ascendido a eso por el diligente trabajo y sano empleo que don Rosario venía dándole.

Ella tampoco había aportado gruesas sumas de dinero recibidas de sus primeros consortes.

Cuando casó con don Rosario, su dote era de novecientos ochenta y siete pesos, siete reales, en líquido.

Digo en líquido porque, aunque aportó dos mil doscientos tres pesos y seis reales había que deducir mil doscientos quince pesos y siete reales, que correspondían a herencia de sus hijos, de anteriores nupcias, que ella puso luego en propias manos.

Otra prueba de que no nadaba en plata, ni era de los que la sacaban a asolearla en cueros, es que, al morir, ordena pagar una cantidad de picos menudos que le

"LA ISLA DE LA ESPERANZA"

Por José de Benito

PEDRO Campos se revolvió en el "petate", abrió los ojos y miró hacia la puerta de la choza. Su mujer y sus dos hijas remendaban las redes extendidas al

sol. Antonia, la madre, recorría con dedos ágiles el "chinchorro" averiado en el temporal del lago de la noche anterior. Las niñas reparaban más torpemente con sus manos chiquitas y regordetas, algunos nudos sueltos de la otra red más pequeña, la "mariposa". Pedro se levantó, comió sus "torcillos" de maíz, unos pocos frijoles y abundantes "chiles" y salió a dirigir la operación de arreglo de sus redes, revisando lo que las mujeres habían hecho. De vez en cuando levantaba del suelo un trozo del "chinchorro", lo interponía entre él y el sol, y añadía un cabo, aplastaba un nudo o estiraba un sedal. Aquellas redes, la choza y un quinto de propiedad de la canoa constituían todo su capital. Si la pesca se daba bien y los "charales" entraban, su canoa podía recoger hasta unas seis libras de charal y alguno que otro "pescado blanco de Pátzcuaro". El charal se vendía a 6 pesos mexicanos el kilo (80 centavos de dólar), una vez seco al sol, y los 18 pesos del producto de la pesca había que repartirlos entre los cinco "Tatas" copropietarios de la lancha.

Pedro Campos podría ser uno de los descendientes de los indios "tarascos" que habitan secularmente la isla de la Pacanda en el lago de Pátzcuaro. Entre los pueblos de las demás islas y de las crillas del lago, La Pacanda goza del prestigio de haber sido el lugar a donde se retiró para te-

quedaban pendientes y da las gracias por otros préstamos que le habían hecho, parientes y amigos, en apuros anteriores.

Pero no hay caso, el que nació para ser generoso y hacer el bien, siempre tiene de donde dar y no se acaba el trigo de su molino.

Este varón es un prestigio de los buenos tiempos pretéritos, que fueron la infancia de nuestro pueblo.

Sin tener grandes bienes de fortuna, se desprende de sus tierras para cederlas a los servicios públicos.

Sin aspar vientos, ni meter ruidos, pronuncia un alto sermón cívico, fecundo y generoso, cuando su mano, curtida con la tierra que siembra, se agita para pregonar que no aceptará paga por lo suyo cuando del bien común se trata.

Por eso, éste ciudadano que pudo, como otros tantos, convertirse en polvo anónimo y podrirse en el olvido, es ahora, después de cien años, exaltado ante los hombres, como un claro timbre de la ciudad.

Porque el corazón de la ciudad sabe ser agradecido con quienes la sirvieron.

Mirensese en este espejo aquellos ciudadanos que, teniendo inmensas fortunas, no dejan caer un centavo en beneficio de la comunidad, fijense en este varón, sencillo y generoso, que llega a tener monumento inmortal en la capilla de todos porque fué desprendido y fué magnánimo.

jer la "Guare" con que reconquistara el corazón de Hotziméngari la Princesa Mintzita, allá por el tiempo de la llegada de los españoles a la región. Pero con todo su prestigio, la vida que en ella llevan Pedro Campos y los demás pescadores de la comunidad no puede ser más difícil. Pedro tuvo seis hijos y sólo le vivieron las dos niñas, y cuando se le pregunta a Antonia, su mujer, por los hijos muertos, dice resignada: — "Dios no ha querido seguramente que anden por el mundo, porque siempre se los ha ido llevando antes de cumplir los tres años".

Con una vida en la que los recursos escasean — apenas unas pocas "milpas" de maíz, algún pequeño sembrado de frijol y calabaza, y de vez en cuando uno de los pescados blancos —; alejados de las rutas de la vida moderna, requeridos desde la infancia para coadyuvar en los trabajos cotidianos familiares, los pescadores de La Pacanda no han tenido ni tiempo ni posibilidades de instrucción. Sólo un cinco por ciento puede leer y escribir, y como además sus contactos con otros pueblos no han sido demasiado afortunados, el tarasco, que es inteligente, pero que, como todos los pueblos desdichados conserva la memoria histórica de sus desdichas, es naturalmente desconfiado.

"Y es así" — dice el Sr. Sergio Jiménez B. en su interesante estudio, titulado "La Pacanda, Isla de la Esperanza", recién publicado por el Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina (CREFAL) — cómo los siglos, sucediéndose desprecupadamente, dejan entrever la historia de estos seres olvidados, idénticos a tantos otros del mundo entero, que esperan la redención".

En el libro del Sr. Jiménez, uno de los becarios mexicanos que traen bajan en Pátzcuaro siguiendo los cursos para especializarse en Educación Fundamental, se cuenta la apasionante experiencia humana que supone la llegada de un equipo de educadores del CREFAL, para enseñar a los Pedro Campos a mejorar por sí mismos su nivel de vida, a sanear su aldea, a higienizar la escuela, a aprender deportes que les entretengan y les fortalezcan, a cobrar confianza en sí mismos y a valorar lo que de hermoso existe en sus viejas fiestas tradicionales. En una palabra, a sentir, como a todo humano corresponde, que en la vida, si hay dolores y esfuerzos necesarios y fecundos, hay también una alegría del vivir que compensa.

"El indígena es mucho más reflexivo de lo que generalmente se imagina. Aunque no sepa leer ni escribir ha madurado, sin embargo, muchas más cosas de las que nosotros creemos. Conversaciones que he mantenido en el hospital con indígenas de cierta edad, sobre los últimos problemas de la existencia, me han sorprendido profundamente. La diferencia entre el blanco y el negro, entre civilizado y primitivo, desaparece cuando se pone uno a platicar con los habitantes de la selva virgen de cuestiones relativas a nuestras relaciones con nosotros mismos, con los hombres, con el mundo y con la eternidad".

ALBERT SCHWEITZER

HISTORIA DEL PODER EJECUTIVO

Por Rafael Obregón Loria

Segundo Gobierno Provisorio del general Guardia



SUMIO el Poder el general Guardia el 11 de setiembre de 1877, y gobernó hasta su muerte ocurrida el 6 de julio de 1882.

Del 10 de junio de 1881 al 23 de enero de 1882 se separó del Poder, con motivo de un viaje que realizó a Europa, y fué sustituido por el Segundo Designado a la Presidencia, don Salvador Lara Zamora.

El 17 de junio de 1882, encontrándose enfermo de gravedad, fué sustituido por el Primer Designado, don Saturnino Lizano Gutiérrez, quien retuvo el Poder hasta el día 20 de julio siguiente.

En esta fecha se hizo cargo del Poder el 7º Designado a la Presidencia, general don Próspero Fernández Oreamuno, quien terminó el periodo provisorio el día 10 de agosto de 1882.

Designados a la Presidencia de la República en el segundo gobierno provisorio del general Guardia

El 19 de octubre de 1877 fué nombrado Primer Designado a la Presidencia el general don Pedro Quirós Jiménez y Segundo Designado don Rafael Barroeta Baca.

Por decreto de 23 de abril de 1881 fueron nombrados siete Designados a la Presidencia de la República, en este orden:

- 1º Don Saturnino Lizano Gutiérrez
- 2º Don Salvador Lara Zamora
- 3º Doctor don José María Castro Madriz
- 4º Licenciado don Manuel Argüello Mora
- 5º General don Pedro Quirós Jiménez
- 6º General don Víctor Guardia Gutiérrez
- 7º General don Próspero Fernández Oreamuno.

Como puede observarse, los cuatro primeros eran los Secretarios de Estado de Guardia en ese momento.

Secretarios de Estado en el segundo gobierno provisorio del general Guardia.

doctor Raafel Machado Jáuregui: Gobernación, Policía, Agricultura e Industria, con recargo de

Guerra y Marina. Del 27 de octubre al 1º de diciembre de 1879 estuvo al frente interinamente de las Carteras de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública. El 17 de julio de 1880 renunció su cargo.

Don Rafael Barroeta Baca: Obras Públicas. Del 11 de setiembre al 8 de octubre de 1877 estuvo encargado de las Carteras de Hacienda y Comercio por haber tomado el general Guardia, quien era el titular, el Poder. Renunció la Secretaría de Estado el 14 de diciembre de 1877.

Don Salvador Lara Zamora: Hacienda y Comercio, desde el 8 de octubre de 1877. El 10 de junio de 1881 se hizo cargo del Poder, por viaje a Europa de Guardia, y lo mantuvo hasta el 23 de enero de 1882.

Doctor José María Castro Madriz: Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, Justicia, Culto y Beneficencia, desde el 8 de octubre de 1877. Del 27 de octubre al 1º de diciembre de 1879 desempeñó una misión diplomática en Nicaragua. Del 19 de noviembre de 1881 al 6 de febrero de 1882 actuó como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario al Congreso Internacional Americano, en Panamá. A partir del 1º de junio de 1881 dejó las Carteras de Culto, Beneficencia y Justicia.

Don Manuel José Zamora Flores: Obras Públicas, del 14 de diciembre de 1877 al 15 de julio de 1878.

Licenciado Manuel Argüello Mora: Obras Públicas, desde el 15 de julio de 1878. Del 1º de junio de 1881 en adelante se le encargaron también las Carteras de Gracia y Justicia. Renunció el 5 de julio de 1882.

Don Saturnino Lizano Gutiérrez: Gobernación, Policía, Agricultura, Industria, Guerra y Marina, desde el 17 de julio de 1880. De enero a abril de 1881 se separó de sus Carteras. A partir del 1º de junio de 1881 tuvo también a su cargo las de Culto y Beneficencia.

General Víctor Guardia Gutiérrez: Guerra y Marina, desde el 7 de mayo de 1881. En setiembre de ese año tomó como recargo las Carteras de Hacienda y Comercio, que dejó el 23 de enero de 1882, cuando el señor Lara volvió a su puesto. El 22 de marzo de 1882 se le concedió licencia para separarse temporalmente de su cargo, pero no lo reasumió.

Don Luis D. Sáenz Carazo: Relaciones Exteriores e Instrucción Pública, del 19 de noviembre de 1881 al 6 de febrero de 1882, sustituyendo al Dr. Castro. Del 21 de marzo de 1882 en adelante asumió las Carteras de Hacienda y Comercio.

Licenciado León Fernández Bonilla: Hacienda y Comercio, desde el 10 de junio de 1881, supliendo al señor Lara quien asumió el Poder. El 24 de agosto de 1881 renunció su cargo.

Doctor Francisco, Chaves Castro: Justicia, Culto y Beneficencia, desde el 5 de julio de 1882, nombrado por el Designado señor Lizano.

Don Manuel Antonio Bonilla Carrillo: Gobernación, Policía, Culto y Beneficencia, desde el 1º

de julio de 1882, nombrado por el Designado señor Lizano. Del día 5 de julio en adelante se le recargó la Cartera de Fomento.

General Miguel Guardia Gutiérrez: Guerra y Marina desde el 7 de julio de 1882 en adelante, nombrado por el Designado señor Lizano.

Sub Secretarios de Estado en este período

Licenciado Solón Bonilla Carrillo: Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, Justicia, Culto y Beneficencia, hasta el 24 de setiembre de 1877 en que renunció.

Don Miguel Guardia Gutiérrez: Guerra y Marina. Del 22 de marzo de 1882 en adelante se encargó del Despacho. El 7 de julio de 1882 se le ascendió a Secretario de Estado.

Doctor Francisco Chaves Castro: Gobernación, Policía, Agricultura e Industria, desde el 9 de octubre de 1877. En diciembre de ese año estuvo encargado del Despacho. El 4 de febrero de 1878 dejó la Sub secretaría y pasó a ocupar la Gobernación de la Provincia de San José. El 28 de abril de 1880 se le volvió a nombrar Sub Secretario de las mismas Carteras. El 20 de julio de 1881, el Designado en ejercicio del Poder, señor Lara, lo destituyó de la Sub Secretaría y suprimió el puesto. El general Guardia al asumir el Poder lo restituyó a la Sub Secretaría. El 5 de julio de 1882 fué ascendido a Secretario de Estado por el Designado en ejercicio, don Saturnino Lizano. Había estado encargado del Despacho desde el 17 de junio de 1882 en que el señor Lizano había tomado el Poder.

Don Pío J. Víquez Chinchilla: Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, Justicia, Culto y Beneficencia, del 11 de octubre de 1877 al 18 de febrero de 1882.

Don Manuel Carazo Peralta: Hacienda y Comercio, desde el 26 de abril de 1882.

Don Santiago de la Guardia Fábrega: Relaciones Exteriores e Instrucción Pública, desde el 18 de febrero de 1882.

Doctor Juan N. Venero: Guerra y Marina, nombrado el 26 de julio de 1882, por el Designado en ejercicio, general Próspero Fernández.

Gran Consejo de Estado

Por decreto XXXII de 24 de setiembre de 1877 se hizo cesar el Consejo de Estado que había venido funcionando y se estableció otro de siete miembros: dos nombrados por el gobierno, y cuatro nombrados uno por cada una de las municipalidades de las cuatro provincias del interior (San José, Heredia, Alajuela y Cartago); las municipalidades de Guanacaste y Puntarenas elegirían conjuntamente otro Consejero. Los Secretarios de Estado serían miembros natos del Gran Consejo.

El 10 de octubre de 1877 se instaló este Gran Consejo Nacional, integrado en la siguiente forma:

- Presbítero Ramón Isidro Cabezas Alfaro (por el gobierno)
- Don Alejandro Aguilar Castillo (por el gobierno)
- Licenciado Jesús Solano (por Cartago)

Licenciado Bruno Carranza Ramírez (por San José).

Don Anselmo González (por Alajuela)

Don Pedro Zamora (por Heredia)

Don Braulio Morales Gutiérrez (por Guanacaste y Puntarenas)

En octubre de 1878 se renovó el Gran Consejo y quedó así:

Licenciado Jesús Solano (por el gobierno)

Don Alejandro Aguilar Castillo (por el gobierno)

Licenciado Bruno Carranza Ramírez (por San José)

Presbítero Ramón Isidro Cabezas Alfaro (por Alajuela)

Don Pedro Zamora (por Heredia)

Don Carlos Sancho (por Cartago)

Don Braulio Morales Gutiérrez (por Guanacaste y Puntarenas)

En octubre de 1879 fueron reelectos todos los anteriores ciudadanos para un nuevo periodo.

En octubre de 1880, el Gran Consejo quedó en esta forma:

Don Luis D. Sáenz Carazo (por el gobierno)

General Apolinar de Jesús Soto Quesada (por el gobierno)

Licenciado Bruno Carranza Ramírez (por San José)

Licenciado Jesús Solano (por Cartago)

Don Pedro Zamora (por Heredia)

Presbítero Ramón Isidro Cabezas Alfaro (por Alajuela)

Don Braulio Morales Gutiérrez (por Guanacaste y Puntarenas)

En octubre de 1881 se reorganizó así:

Don Luis D. Sáenz Carazo (por el gobierno)

Licenciado Andrés Sáenz Llorente (por el gobierno)

Licenciado Bruno Carranza Ramírez (por San José)

Don Braulio Morales Gutiérrez (por Heredia)

General Apolinar de Jesús Soto Quesada (por Alajuela)

Licenciado Jesús Solano (por Cartago)

Don Gregorio Escalante Nava (por Guanacaste y Puntarenas)

Este Consejo de Estado terminó sus funciones el 10 de agosto de 1882, con el inicio de la administración del general Próspero Fernández.

Vuelve a regir la Constitución de 1871

Por Decreto número 7 de 26 de 1882 el general Guardia, ya sumamente enfermo, impuso la Constitución Política emitida en 1871, haciéndole algunas modificaciones e insertando un artículo que decía: "La vida humana es inviolable en Costa Rica.

El 5 de mayo de 1882 se convocó a elecciones generales, acordándose que el nuevo Congreso se instalaría el 1º de agosto siguiente, y el nuevo Presidente de la República asumiría el cargo el día 10 de agosto.

Hechos importantes durante el segundo gobierno provisorio del general Guardia

Se reglamenta la libertad de prensa.

Se expide una Ley de Garantías.

Se cierran las relaciones oficiales con el gobierno de Guatemala.

Se emiten los Estatutos del Banco Nacional.

Se establece una Academia de Maestros de escuela primaria.

Se dispone que "La Gaceta", periódico oficial, será en lo sucesivo un periódico diario.

Se crea los juzgados de primera instancia. Se crea el Poder Judicial. Se crea el Poder Ejecutivo. Se crea el Poder Legislativo. Se crea el Poder Judicial. Se crea el Poder Ejecutivo. Se crea el Poder Legislativo. Se crea el Poder Judicial. Se crea el Poder Ejecutivo. Se crea el Poder Legislativo.

Se crea el Poder Judicial. Se crea el Poder Ejecutivo. Se crea el Poder Legislativo. Se crea el Poder Judicial. Se crea el Poder Ejecutivo. Se crea el Poder Legislativo. Se crea el Poder Judicial. Se crea el Poder Ejecutivo. Se crea el Poder Legislativo.

Se crea el Poder Judicial. Se crea el Poder Ejecutivo. Se crea el Poder Legislativo. Se crea el Poder Judicial. Se crea el Poder Ejecutivo. Se crea el Poder Legislativo. Se crea el Poder Judicial. Se crea el Poder Ejecutivo. Se crea el Poder Legislativo.

Se crea el Poder Judicial. Se crea el Poder Ejecutivo. Se crea el Poder Legislativo. Se crea el Poder Judicial. Se crea el Poder Ejecutivo. Se crea el Poder Legislativo. Se crea el Poder Judicial. Se crea el Poder Ejecutivo. Se crea el Poder Legislativo.

Se crea el Poder Judicial. Se crea el Poder Ejecutivo. Se crea el Poder Legislativo. Se crea el Poder Judicial. Se crea el Poder Ejecutivo. Se crea el Poder Legislativo. Se crea el Poder Judicial. Se crea el Poder Ejecutivo. Se crea el Poder Legislativo.

Se crea el Poder Judicial. Se crea el Poder Ejecutivo. Se crea el Poder Legislativo. Se crea el Poder Judicial. Se crea el Poder Ejecutivo. Se crea el Poder Legislativo. Se crea el Poder Judicial. Se crea el Poder Ejecutivo. Se crea el Poder Legislativo.

Se crea el Poder Judicial. Se crea el Poder Ejecutivo. Se crea el Poder Legislativo. Se crea el Poder Judicial. Se crea el Poder Ejecutivo. Se crea el Poder Legislativo. Se crea el Poder Judicial. Se crea el Poder Ejecutivo. Se crea el Poder Legislativo.

BIUTIVO EN COSTA RICA (17)

con motivo de viaje a Europa del Presidente Guardia.

PADRES: José Antonio Lara Arias y Procopia Zamora
NACIO en Alajuela el 25 de diciembre de 1839

CASO en primeras nupcias con Ana Von Chamier, y en segundas nupcias, con Josefa Iraeta.

Fué en varias oportunidades diputado y secretario del Congreso Constitucional. Gobernador de la Provincia de Alajuela por bastantes años. Sub Secretario primero, y luego Secretario de Estado en varias Carteras. Dos veces fué a Europa como Comisionado del gobierno.

MURIO en San José el 7 de enero de 1912.

Don SATURNINO LIZANO GUTIERREZ



En calidad de Primer Designado ejerció el Poder del 17 de junio al 20 de julio de 1882 por enfermedad y muerte del Presidente Guardia.

PADRES: Dámaso Lizano Avendaño y Dámasa Gutiérrez Flores.

NACIO el 29 de noviembre de 1826.

CASO con Angélica Guardia Solórzano.

Gobernador de la Provincia de Puntarenas, Secretario de Estado en los gobiernos de los licenciados Aniceto Esquivel, Vicente Herrera y general Tomás Guardia.

En abril de 1877 se le comisionó para ir a Europa a comprar materiales para el ferrocarril al Atlántico en construcción.

MURIO el 19 de abril de 1905.

General PROSPERO FERNANDEZ OREAMUNO



En calidad de Séptimo Designado ejerció el Poder del 20 de julio al 10 de agosto de 1882, fecha en que inició su gobierno constitucional.

(Sus datos personales serán consignados más adelante)

General PEDRO QUIROS JIMENEZ



Designado a la Presidencia durante el segundo gobierno provisorio del general Guardia.

PADRES: Calixto Quirós Castro y Ramona Jiménez Soto.

NACIO en San José el 29 de junio de 1818.

CASO en primeras nupcias, en San José, con Bernarda Marín Segrura, y en segundas nupcias, en la misma ciudad, con Dolores Aguilar Castro.

Ingresó al servicio militar en 1835 a la edad de diecisiete años. El 3 de junio de 1850 entró en el pronunciamiento de ese día contra el gobierno de don Juan Rafael Mora, por lo que fué desterrado por decreto de 10 del mismo mes, en compañía, entre otros, de su primo hermano el general José Manuel Quirós, muerto posteriormente en la batalla de Rivas, el 11 de abril de 1856.

En 1851 (4 de junio) se le concedió permiso para volver a la República, y entonces tomó parte en 1856 en la Campaña Nacional contra los Filibusteros.

El 28 de setiembre de 1860 peleó en el combate de la Angostura, como oficial de infantería, a las órdenes del general don Máximo Blanco, contra la invasión de don Juan Rafael Mora.

El 27 de abril de 1870 fué uno de los que tomaron el Cuartel de Artillería con el coronel don Tomás Guardia, siendo nombrado inmediatamente Comandante de este cuartel.

Fué ascendido a coronel efectivo del ejército por resolución V, número 24, del gobierno de don Bruno Carranza, de 29 de abril de 1870; y a general de brigada por decreto LXI de la Comisión Permanente de 6 de diciembre de 1873, confirmado por decreto del Congreso N° XV de 19 de mayo de 1874.

Miembro de la Junta Directiva del Banco de Emisión de Crédito en 1876.

Primer Designado a la Presidencia de la República por decreto de 19 de octubre de 1877.

Quinto Designado a la Presidencia de la República por decreto de 23 de abril de 1881.

MURIO en San José el 1º de mayo de 1883.

Don RAFAEL BARROETA BACA



Designado a la Presidencia de la República en el segundo gobierno provisorio del general Tomás Guardia.

(Sus datos personales ya fueron consignados)

Doctor JOSE MARIA CASTRO MADRIZ



Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Carteras Anexas, desde el 8 de octubre de 1877.

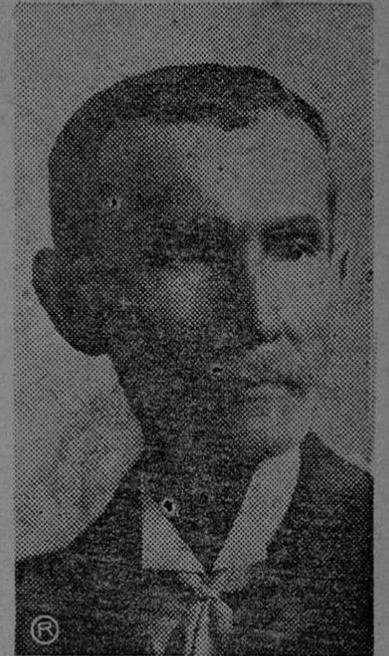
(Sus datos personales fueron consignados anteriormente)

El doctor Castro Madriz había sido hasta ese momento adversario político del Presidente Guardia; pero cuando éste devolvió a la prensa su libertad, ofreció convocar una asamblea constituyente y dispuso emitir mientras tanto una ley de garantías, y llamó a Castro para el desempeño de varias Carteras, este ilustre ciudadano en vista de las terminantes promesas del mandatario, creyó era su obligación prestar nuevamente sus servicios al país, y aceptó el cargo que se le ofrecía.

En su carta de aceptación, manifestó lo siguiente: "...Dar libertad a la prensa, prometer a la Nación el complemento de las libertades públicas en una ley de garantías que suavice el actual régimen provisorio, decretar la próxima reunión de una Asamblea Constituyente y llamar a la participación del Gobierno transitorio a entidades políticas las más liberales e intransigentes con el absolutismo, son hechos que hablan muy alto, hechos indicativos de que S. E. el General Presi-

dente se encamina a constituir el país sobre bases eminentemente democráticas. Ayudarle en esta grande obra con abstracción de personalidades, es un deber del costarricense en cuyo pecho haya verdadero amor de patria y libertad. Yo cumplo con este deber aceptando las Carteras a que se me llama..."

Licenciado MANUEL ARGUELLO MORA



Designado a la Presidencia de la República y Secretario de Estado en la Cartera de Obras Públicas, Gracia y Justicia en el segundo gobierno provisorio del general Guardia.

PADRES: Toribio Argüello (nicaragüense) y Mercedes Mora Pórras.

NACIO en San José el 5 de junio de 1835.

CASO con Mariana de Vars Castillo.

Por haber quedado huérfano muy joven fué protegido por su tío don Juan Rafael Mora.

Estudió leyes en Guatemala y se graduó de abogado en 1857. De regreso sirvió el cargo de juez, pero luego comenzó a intervenir en la política, siendo el hombre de más confianza del Presidente Mora.

Al ser derrocado éste, el 14 de agosto de 1859, Argüello Mora fué desterrado con su tío, y entonces viajó por muchos países de Europa. Acompañó luego a Mora y a Cañas en su infortunada invasión de 1860 y estuvo a punto de ser fusilado con aquellos héroes.

Desterrado nuevamente, volvió a Europa, y en 1861 regresó a su patria.

En 1864 se le nombró magistrado de la Corte Suprema de Justicia, cargo que sirvió por varios años. En 1869 probó la agricultura y el comercio; y poco más tarde abrió una librería dando facilidades para la adquisición de buenas obras.

Fué bibliotecario ad honorem de la Universidad de Santo Tomás.

Fundó en 1878 el periódico 'La Reforma' junto con don Rafael Orozco, y luego colaboró en casi todos los periódicos nacionales y varios del exterior.

Fué un notable escritor, y en sus últimos años publicó sus novelas históricas y varios de sus artículos literarios e históricos. Se ha afirmado que el señor Argüello Mora fué el primero de nuestros com-

patriotas que escribió novelas.
FALLECIO en San José el 8 de marzo de 1902

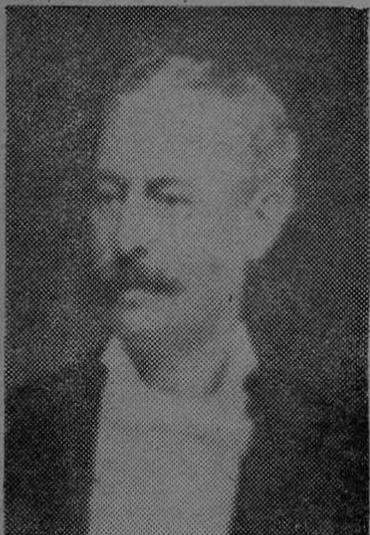
General VÍCTOR GUARDIA GUTIERREZ



(Sus datos personales ya fueron consignados)

Secretario de Estado en las Carteras de Guerra y Marina en el segundo gobierno provisorio del general Tomás Guardia, del 7 de mayo de 1881 al 22 de marzo de 1882. Fué también Designado a la Presidencia de la República.

Doctor RAFAEL MACHADO JAUREGUI



Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, Policía, Guerra, Marina, Agricultura e Industria, en el segundo gobierno provisorio del general Tomás Guardia, hasta el 17 de julio de 1880, en que renunció.

(Sus datos personales ya fueron consignados)

Don MANUEL JOSE ZAMORA FLORES

(No tenemos fotografía)

Secretario de Estado en el Despacho de Obras Públicas en el segundo gobierno provisorio del general Guardia, del 14 de diciembre de 1877 al 15 de julio de 1878.

Distinguido herediano que se preocupó mucho por el progreso de su Provincia y a la cual representó en varias oportunidades en el Congreso Constitucional. Fué miembro de la asamblea constituyente de 1871 en la que desempeñó el cargo de Secretario. En 1860 fué magistrado de la Corte Suprema de Justicia. En 1879 fué Presidente de la Junta Directiva del Banco Nacional. En 1880 fué Gobernador de la Provincia de Heredia.

MURIO en Heredia el 9 de agosto de 1889.

Don LUIS D. SAENZ CARAZO



Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio en el segundo gobierno provisorio del general Guardia, desde el 21 de marzo de 1882. Accidentalmente tuvo a su cargo otras Carteras. Fué, además, Consejero de Estado.

(Sus datos personales ya fueron consignados)

Licenciado LEON FERNANDEZ BONILLA



Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio, del 10 de junio al 24 de agosto de 1881, en que renunció.

PADRES: José León Fernández y Sebastiana Bonilla.

NACIO en Alajuela el 17 de febrero de 1840.

CASO en 1865 con Isabel Guardia Gutiérrez.

Se graduó de abogado en Guatemala. Intervino activamente en la política del país. En 1869 por su actitud en contra del gobierno de don Jesús Jiménez fué desterrado por éste; meses más tarde regresó, y entonces colaboró en el golpe de estado de 27 de abril de 1870 que derrocó ese gobierno. En 1872 se le confió una misión diplomática en Londres; regresó al año siguiente, y poco después se enfrentó al gobierno de su cuñado el general Guardia, siendo desterrado varias veces por éste.

En 1881, don Salvador Lara, quien ejercía el Poder en calidad de Designado lo llamó al desempeño de una Secretaría de Estado en la cual estuvo solamente poco tiempo. En 1883 fué nombrado ministro de Costa Rica en Inglaterra, Francia y España, y

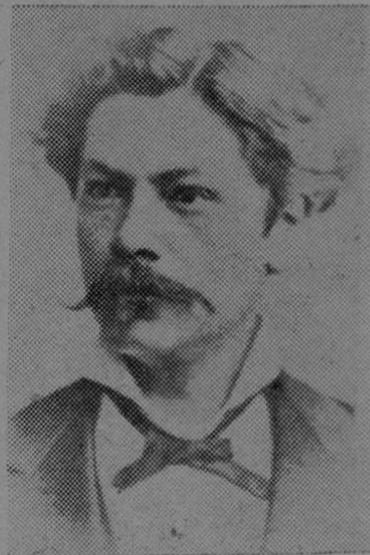
se encargó la defensa de los derechos de Costa Rica en la cuestión de límites con Colombia.

Fué el licenciado Fernández un notable escritor, distinguiéndose principalmente en el periodismo político. Su entusiasmo por la enseñanza de la juventud fué siempre constante, y en varias ocasiones sirvió cátedras gratuitamente y dirigió un colegio en Alajuela.

Su labor más trascendente la realizó en el campo de los estudios históricos patrios. A iniciativa suya se fundó la Oficina de los Archivos Nacionales. De los Archivos de Sevilla extrajo numerosos documentos que se publicaron en varios tomos. Escribió una "Historia de Costa Rica", período del descubrimiento, conquista y colonia, que fué publicada por su hijo don Ricardo.

MURIO en San José el 9 de enero de 1887.

Doctor FRANCISCO CHAVES CASTRO



Secretario de Estado en las Carteras de Justicia, Culto y Beneficencia, nombrado el 5 de julio de 1882.

PADRES: Antonio Chaves y Josefa Castro.

NACIO en San José, siendo bautizado el 4 de agosto de 1850.

CASO en setiembre de 1874 con Ursula Milanés Figueredo (cubana).

Se distinguió desde muy temprana edad por su excepcional talento. Buen escritor, descolló en el periodismo. Uno de los mejores oradores de su tiempo. Prestó valiosos servicios a la República.

Catedrático de Derecho, director de la Imprenta Nacional, Juez del Crimen, Auditor de Guerra, Gobernador de la Provincia de San José, Presidente de la Municipalidad de San José. El Presidente Guardia lo distinguió mucho y lo nombró Sub Secretario de Estado.

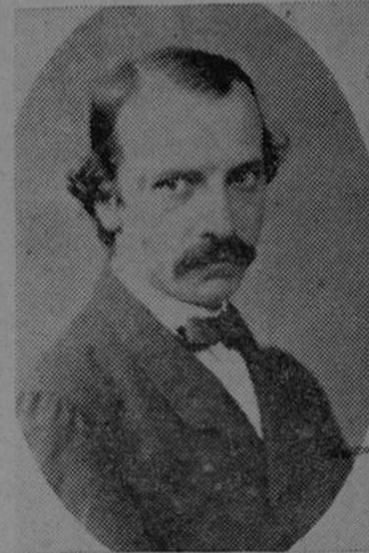
Siendo Secretario de Estado en el gobierno del Gral D. Próspero Fernández, Chaves C. planeó la formación de los Códigos Civil y de Procedimientos, y fundó la Comisión Codificadora de la cual fué Presidente. El 19 de julio de 1882 se le había conferido el grado de Doctor en Leyes.

En 1883, y sin que se conozcan todavía bien las causas, renunció la Secretaría de Estado y a su brillante porvenir político en este país, y se trasladó a la Isla de Cuba. En 1885, con motivo de la Intentona de Barrios, y siempre con el pensamiento puesto en su patria vino a ofrecer sus servicios. Establecido nuevamente

en Santiago de Cuba, ejerció allí brillantemente su profesión, y presidió el Liceo de esa ciudad, donde dió lecciones y dictó conferencias.

MURIO prematuramente en Bayamo, Cuba, el 4 de marzo de 1889.

Don MANUEL ANTONIO BONILLA CARRILLO



Secretario de Estado en las Carteras de Gobernación, Policía, Culto y Beneficencia, desde el 19 de julio de 1882.

PADRES: Manuel Antonio Bonilla Nava y Jesús Carrillo Morales.

NACIO en San José, en 1834. CASO con Josefina de Vars Castillo.

Fué propietario de valiosas haciendas de café. En 1872 hizo un viaje a Europa. Por esa época fué electo diputado por la Provincia de Guanacaste.

MURIO en San José el 26 de marzo de 1889.

General MIGUEL GUARDIA GUTIERREZ

(No tenemos fotografía)
Secretario de Estado en las Carteras de Guerra y Marina, nombrado el 7 de julio de 1882.

PADRES: Rudesindo Guardia Robles y María Gutiérrez Flores.

NACIO en Liberia, Guanacaste.

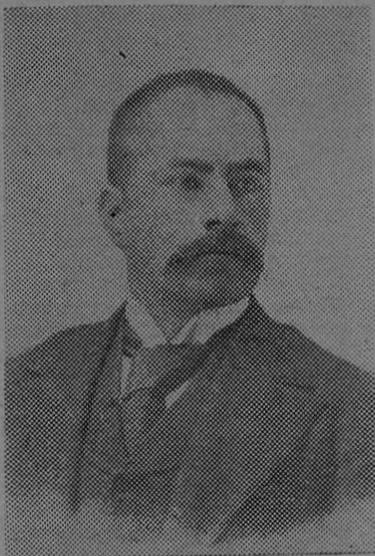
CASO en San José con Amalia Carazo Peralta.

Fué Gobernador de San José en 1875. El 11 de noviembre de 1876 fué nombrado Sub Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina por el Presidente don Vicente Herrera, ocupando el mismo cargo durante el segundo gobierno provisorio de su hermano el general Tomás Guardia, estando Encargado de la Cartera casi todo el tiempo. En julio de 1882 fué ascendido a Secretario de Estado por el Designado en Ejercicio del Poder don Saturnino Lizano, cargo que desempeñó también un tiempo durante el gobierno de su cuñado el general don Próspero Fernández. El 20 de julio de 1882 se le confirió el grado de coronel, y un año más tarde, el de general de brigada.

En 1884 se le encargó de exhibir en la ciudad de Nueva Orleans, Estados Unidos, los productos e industrias naturales de Costa Rica.

MURIO en la ciudad de Nueva Orleans el 27 de noviembre de 1884.

Don PIO JOSE VIQUEZ CHINCHILLA



Sub Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones exteriores y Carteras anexas, del 11 de octubre de 1877 al 18 de febrero de 1882.

PADRES: Jesús Viquez y María Chinchilla.

NACIO en Cartago en 1850.

CASO con Mercedes Boza Boza.

A fines de 1870 principió su carrera como maestro de escuela primaria en la población de Desamparados. En 1874 se trasladó a San José para seguir trabajando en el magisterio. Comenzó entonces sus estudios de derecho hasta obtener el grado de bachiller en leyes.

En setiembre de 1877 se le invitó a tomar parte en la fiesta de la Independencia, y entonces pronunció un discurso que impresionó muy bien al presidente Guardia, quien pocos días más tarde lo nombró Sub Secretario de Estado. En artículo publicado mucho tiempo más tarde decía Viquez: "...El año de 77, dije el famoso discurso que me valió una Subsecretaría. Mal trabajo, ¿a qué negarlo? Algunos dicen que no salió de mi cabeza, y yo daría algo porque otro quisiese cargar con la paternidad. El Ministro señor Machado me puso en el apuro, con muy buen deseo de su parte. Usted triunfará, me decía, y efectivamente triunfó. Los aplausos que me llovieron no los olvido, me emocionan todavía. Pero el discurso era malo; el auditorio fué el excelente. El elogio, o si se quiere la adulación para el general Guardia, no es lo que yo recuerdo con vergüenza triste. Me afecta la memoria de aquella ampulosidad vacía. Cada frase era una esponja seca. En aquel tiempo era de buen tono tributar al mandatario alabanzas abigarradas, de entonación lírica y conmovedora. Yo era entonces derrochador de frases que me reventaban en la boca, y aproveché la oportunidad de colocarme medio a medio de la corriente del uso. Pero si personas graves y bien pintadas en el cuadro de lo más selecto, solían soplar a todo pulmón en la trompa lisonjera, ¿qué mucho que un pobre diablo, recién llegado del pueblecito, se entregara al desbarajuste apologetico? Y la verdad es que el general Guardia merecía ser aplaudido. Guardia levantó luego al muchacho, que sí lo era, a pesar de sus años de hombre. Nunca tuve condición de oportunista, y francamente, jamás pensé en explotar el cari-

ño que por lo pronto me tuvo el insigne dictador..."

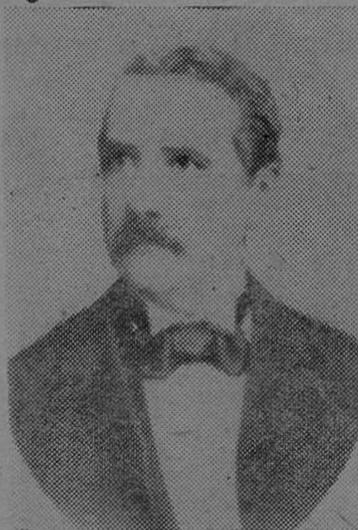
Pero un tiempo más tarde, Guardia obligó al doctor Antonio Zambrana a abandonar el país y las manifestaciones de afecto de Pio Viquez hacia éste, le hicieron caer de su puesto. Viquez nos lo dice en el mismo artículo: "...De la Subsecretaría me caí como una bola. Ingenuo y sensible, no pude disimular el dolor que me causaba el destierro del maestro; acompañé a Zambrana hasta la Palma, y poco tiempo después fui arrojado de Palacio..."

El doctor Castro, quien era el Rector de la Universidad, y quien apreciaba mucho al joven escritor, lo encargó de una cátedra de derecho en la Universidad de Santo Tomás. Un tiempo más tarde fué director de la Imprenta Nacional. En 1886 fué Secretario de la Legación de Costa Rica en México. En el gobierno del licenciado don Bernardo Soto fué otra vez Sub Secretario de Estado.

Fuó Pio Viquez indudablemente uno de nuestros más notables hombres de pluma, pulero prosista, inspirado poeta y activo periodista.

MURIO en Cartago el 10 de mayo de 1899.

Don MANUEL CARAZO PERALTA



Sub Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio, desde el 26 de abril de 1882.

(Sus datos personales ya fueron consignados).

Don SANTIAGO DE LA GUARDIA FABREGA



Sub Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exte-

riores e Instrucción Pública, desde el 18 de febrero de 1882.

(Sus datos personales serán consignados más adelante).

Doctor JUAN N. VENERO

(No tenemos fotografía).

Sub Secretario de Estado en las Carteras de Guerra y Marina, nombrado el 26 de julio de 1882.

Originario de la República de Colombia, de la Provincia de Panamá.

Llegó a Costa Rica en 1858, y se incorporó como abogado. Volvió a nuestro país en 1868, y desde entonces se radicó definitivamente. El 8 de julio de 1870 obtuvo Carta de Naturalización. Fué Juez 3º Civil y de Comercio de San José. Director de la Imprenta Nacional. Sub Secretario de Estado en el gobierno del general Próspero Fernández.

Presbítero RAMON ISIDRO CABEZAS ALFARO

Consejero de Estado en el segundo gobierno provisorio del general Guardia.

Fuó por varios años cura de Esparza, y en 1852 se le nombró Vicario Foráneo de Puntarenas. En 1856 era cura de Barba. Por el año 1865 realizó un viaje por Europa. De 1872 a 1876 desempeñó el cargo de diputado al Congreso Constitucional. En 1887 se le nombró Canónigo de Gracia de la Catedral de San José.

Adquirió gran celebridad este sacerdote cuando el presidente Guardia, quien era íntimo amigo suyo, lo presentó como candidato único a la Santa Sede para el obispado de Costa Rica. El Padre Rivas, Dean del Cabildo, y otros clérigos, le hicieron la guerra, y lo mal informaron en Roma. El Papa Pio IX se negó a nombrarlo, y el general Guardia insistió en su nombramiento, y por espacio de diez años no hubo obispo en Costa Rica. La tradición dice que el Papa afirmó en una ocasión: "Mientras yo sea cabeza de la Iglesia, el padre Cabezas no se pondrá la mitra en la cabeza".

Monseñor Victor Sanabria, en su obra titulada "Primera Vacante de la Diócesis de San José", habla detalladamente de este asunto. Copiamos algunos párrafos: "...El P. Cabezas tendría sus defectos; pero muy descarriada anda la tradición que nos lo quiere presentar con colores más vivos de lo que es justo. Algunos de esos defectos podrían ser bastantes notorios, pero, y valga la apreciación no como excusa sino como justificación relativa, no era el único que los tenía ni eran los suyos los de mayor estampa. No tendríamos el derecho de hablar de ellos sin la descabellada idea del general Guardia de poner la mitra sobre las sienes del Sr. Cabezas.

"Presentado el P. Isidro, estaba dentro de lo humano y corriente, que el público mirara con lentes de aumento todo cuanto hiciera, hubiera hecho o dejado de hacer el candidato. La crítica pudo cebarse con toda holgura en la fama del P. Cabezas, porque ha sido inveterada costumbre nuestra, creer que desde que una persona se roza con las alturas pierde el derecho a su buen nombre, tanto más que no habrá faltado quien haya querido emplear en el P. Cabezas la murmuración que por ciertos respetillos no se atrevía a emplear en el general Guardia.

"El P. Isidro tenía sus virtudes. Era caritativo y se había aplicado con buena intención al ministerio en los curatos que había desempeñado. Pero ni la deficiente preparación eclesiástica

que recibió, ni el medio ambiente le dieron facilidades para sustraerse a ciertos defectos en que nosotros mismos incurriríamos muy probablemente, puestos en idénticas circunstancias. Todos los documentos convienen en que su instrucción era bastante escasa en todos los ramos de las ciencias eclesiásticas y profanas. Era la ignorancia de aquél a quien no se le ha dado oportunidad para ilustrarse, ignorancia que será defecto pero nunca delito. Por lo demás su caso no era único ni el más notorio. Se dijo que había ejercido el contrabando cuando fué cura de Esparza y que con ello acumuló una regular fortuna. Otros han sido contrabandistas y ni siquiera han tenido la virtud del ahorro, y el P. Cabezas no fué el único costarricense que tal hiciera ni se llevaba eso muy a mal. Se le acusó de andar por Heredia y por San José vestido de seglar y a veces sin alzacuello. En aquel tiempo no era delito y varios sacerdotes andaban así. Mucho costó al Sr. Llorente, y esto mediante severísimas disposiciones, desterrar esta costumbre del gremio clerical. Se dijo que se le había visto en billares; era cosa muy frecuente y no escandalizaba de verdad ni había por qué. Se afirmó que era duro en exigir sus derechos y en cobrar sus deudas; vayamos a averiguar hasta qué punto entran en la queja los intereses encontrados. Se penetró en su vida íntima, se dijo, se volvió a decir, se juró y se volvió a jurar, se citaron casos y cosas, y el P. Cabezas pudo presentar testigos que dijeran y volvieran a decir, que juraran, y volvieran a jurar, que citaran casos y cosas. Quere mos, pues, decir en conclusión, que las virtudes del P. Cabezas habrían llamado más la atención del público que sus defectos, sin aquella malhadada testarudez del Presidente Guardia de querer hacerlo obispo de Costa Rica.

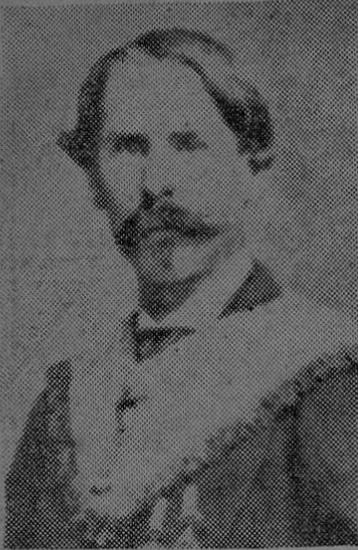
"Quede, por consiguiente, corregida la tradición, fuente histórica de muy relativo valor, sobre todo en casos como el presente. Y para que valga más esta corrección, observamos que en su tiempo todas las personas de consideración se la guardaban y muy rendida al P. Cabezas; era bien acogido en la sociedad, figuró en el Gobierno como diputado y consejero de estado, y nadie se apartaba de su compañía antes bien los que le rodeaban se sentían honrados con su trato. Como última prueba de lo que venimos diciendo aducimos la que sigue. Apenas fué nombrado el P. Thiel, nadie se volvió a acordar de los defectos del ex-candidato, y por lo que respecta al nuevo obispo, éste vió en él un súbdito sumiso y llegado el caso hasta afectuoso. Justo reconocimiento de las buenas prendas del P. Isidro fué el nombramiento de canónigo honorario recaído en él por voluntad del Cabildo y con la plena sanción del Ilmo. Sr. Thiel en 18 de noviembre de 1887... su muerte fué general y sinceramente sentida..." Hasta aquí las palabras de Monseñor Sanabria.

MURIO el Padre Cabezas en Alajuela el 13 de noviembre de 1893.

"Las mismas condiciones fundamentales pide la enseñanza destinada a lograr científicos que la que se propone formar hombres; a menos de seguir bifurcando nuestra especie en dos tipos: el hombre y el sabio".

FRANCISCO GINER DE LOS RIOS

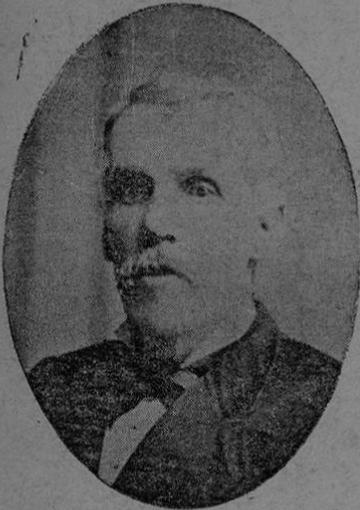
- EL TICO Y SU TIERRA -



Consejero de Estado en el segundo gobierno provisorio del general Guardia.

(Sus datos personales ya fueron consignados)

Licenciado **BRUNO CARRANZA RAMIREZ**



Consejero de Estado en el segundo gobierno provisorio del general Guardia.

(Sus datos personales ya fueron consignados.)

Don **ANSELMO GONZALEZ**

Consejero de Estado en el segundo gobierno provisorio del general Guardia.

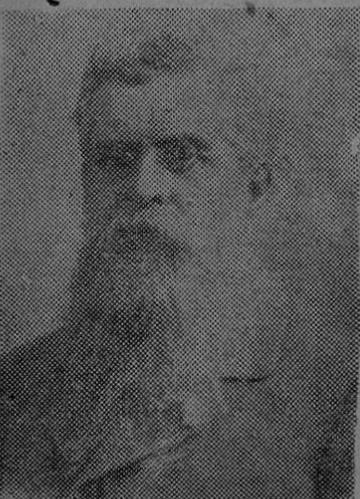
(No tenemos ni datos ni fotografía.)

Don **PEDRO ZAMORA**

Consejero de Estado en el segundo gobierno provisorio del general Guardia.

No tenemos ni datos ni fotografía, sólo sabemos que fué Gobernador de la Provincia de Heredia.

Don **BRAULIO MORALES CERVANTES**



SI EL HOMBRE INFRINGE LAS LEYES NATURALES, PERECE Y MUERE

UNA cosa muy importante que hay que recordar en relación con la tela de la vida de que acabamos de hablar en el capítulo anterior, es su antigüedad.

Mucho antes de que vinieran a Costa Rica los españoles —aun mucho antes de que existiera el indio— ya había bosques en el país. los pájaros y otros animales como el puma, el pizote, el armadillo, el venado y el tapir vivían en los bosques.

Vivieron aquí por miles y miles

de años, y como las plantas, se adaptaron a diferentes climas. Nadie esperaría encontrar bananos en la cima del Irazú, porque hace demasiado frío allá; y nadie tampoco se haría la ilusión de encontrar robles en los alrededores de Puerto Limón, porque hace mucho calor en ese lugar.

Lo mismo pasa con los animales. el tapir —que es un pariente americano del elefante— vive en las bajas tierras calientes. No podría vivir en ninguna otra parte. Lo mismo pasa con los cocodrilos. El lagarto no podría vivir en las altas tierras frías.

En los lugares donde viven esas plantas y esos animales se hallan precisamente las condiciones que necesitan. La temperatura adecuada; la cabal cantidad de lluvia en la propia estación del

seño. Si ustedes tratan de llevarlos de un lugar a otro, mueren; no hallan cosas apropiadas para comer; o se encuentran con enfermedades que los matan.

Lo mismo le pasa a las personas; muchos turistas que llegan a Costa Rica no están acostumbrados a esta tierra y se ven atacados por varias enfermedades —la mayoría no muy serias por fortuna— y enferman.

Si ustedes fueran al Asia o al Africa, quizá hallarían enfermedades a las que no están acostumbrados, podrían adquirirlas y hasta morir.

Cuando pensamos en Costa Rica y en sus varias regiones y en las plantas y animales que en ellas viven, debemos recordar que están allí desde mucho antes que nosotros. Han pasado miles de generaciones y se han acostumbrado a las condiciones en las que viven actualmente.

Las plantas y animales que no se hallaban preparados para esas nuevas condiciones murieron.

Es importante recordar esto por dos razones. En primer lugar, si alteramos mucho las condiciones creando nuevas situaciones de suelo, agua, etc, a las que no están acostumbradas las plantas y animales, podemos con toda seguridad esperar que mueran esas plantas y esos animales. No tienen mucha práctica en adaptarse.

Igualmente, si tratamos de llevar nuevas plantas y animales a regiones que no les son propicias —como si tratáramos de llevar el mapachín a las altas laderas del Irazú— debemos esperar que mueran.

Lo que debemos entender al ver esta tela de la vida, es que gran parte de ella depende de las demás.

Aquí en Costa Rica el hombre está mucho más pobre porque mata a sus aliados las aves canoras y los gavilanes. Esto hace crecer el número de insectos que reducen el abastecimiento de provisiones del hombre; aumenta el número de roedores, los que a su vez no sólo reducen la cantidad de alimentos, sino que propagan enfermedades como la peste bubónica.

Así el hombre se hace más pobre y más débil. Apenas puede hallar lo bastante para vivir; va a los bosques y los corta para obtener carbón; los quema; roba al suelo sus riquezas; los bosques no se reponen a sí mismos; la tierra queda desnuda; el suelo se deslava; hay cada vez menos medios de obtener alimentos; la lluvia que cae en lugar de empapar la tierra donde puede ser utilizada, se precipita hacia los ríos, inunda las ciudades y ahoga a las gentes. Se lleva la mejor tierra consigo, y con ella aterra las lagunas y charcas donde solía beber el ganado.

Las ciudades tienen cada día menos agua; aumentan las enfermedades como consecuencia de todo esto.

Hay cada día menos dinero para escuelas; hay menos posibilidad de enseñar al pueblo cómo trabajar la tierra sabiamente porque hay menos dinero para pagar los estudios de esos problemas.

Aun hoy día mucha gente dirá: "¡Pero, somos demasiado pobres para gastar el dinero en tales cosas!"

Las condiciones empeoran. Ninguna de esas causas es por sí misma muy perjudicial; pero cada una de ellas es una hebra de la tela de la vida. Cuando se rompe una hebra, las otras hebras

Consejero de Estado en el segundo gobierno provisorio del general Guardia.

(Sus datos personales ya fueron consignados).

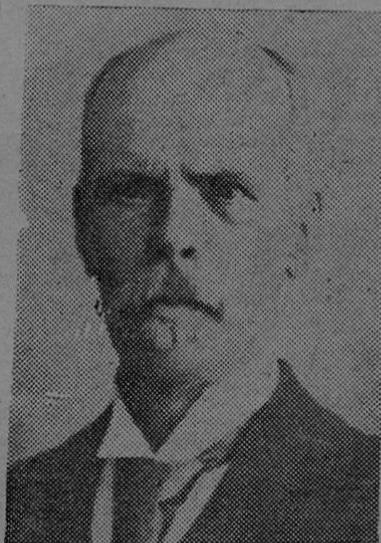
General **APOLINAR DE JESUS SOTO QUESADA**



Consejero de Estado durante el segundo gobierno provisorio del general Guardia.

(Sus datos personales serán consignados más adelante).

Licenciado **ANDRES SAENZ LLORENTE**



Consejero de Estado durante el segundo gobierno provisorio del general Guardia.

PADRES: Francisco Javier Sáenz Ulloa y Margarita Llorente y Lafuente.

NACIO en Cartago el 30 de noviembre de 1827.

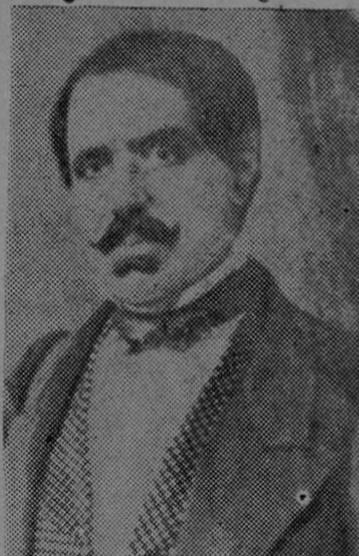
CASO con María Mercedes San doval Pérez.

Hizo sus estudios de medicina en Guatemala hasta graduarse de licenciado.

Fué cirujano del ejército durante la Campaña Nacional contra los Filibusteros. Miembro de la Constituyente de 1859. Diputado al Congreso Constitucional en muchas ocasiones y Presidente de la Comisión Permanente.

MURIO en San José el 14 de marzo de 1911.

Don **GREGORIO ESCALANTE NAVA**



Consejero de Estado en el segundo gobierno provisorio del general Guardia.

PADRES: Manuel García Escalante y Manuela Nava y López del Corral.

CASO en primeras nupcias con Magdalena Castillo, y en su segunda nupcias, con Filomena Echan di Marchena.

Con motivo de la Campaña Nacional contra los filibusteros se le encargó de contratar un empréstito en el Perú, país en el cual estaba muy bien relacionado, y donde vivía su cuñado el general don Pedro Bermúdez, ex Presidente de ese mismo país.

El señor Escalante fué Administrador de las Aduanas de San José y Puntarenas. Gobernador de la Provincia de Puntarenas. Gobernador de la Provincia de Guanacaste. En octubre de 1881 fué nombrado Consejero de Estado. Fué, además, Administrador del Banco de Emisión.

MURIO en San José el 5 de junio de 1886.

Frank Lloyd Wright, Apóstol del Individualismo Norteamericano

F

L apóstol del individualismo norteamericano está exhibiendo sus obras en estos días, en esta ciudad. Como de costumbre, su exposición provoca una infinidad de comentarios en los tres ramos que son de su predilección.

La literatura, que es uno de ellos, viene a ser como un subproducto de su mente ingeniosa. Si bien siempre tiene algún mensaje, su técnica como escritor no le ha llevado a ocupar el puesto importante que le corresponde en la vida cultural del Hemisferio Occidental.

Una vez más los neoyorquinos tienen ahora la oportunidad de examinar sus obras de arquitecto profesional. Habiendo mencionado la palabra "arquitecto", casi huelga añadir que nos estamos refiriendo a Frank Lloyd Wright. Wright no es únicamente el creador de diseños arquitectónicos más destacado en los Estados Unidos. Como creador de obras arquitectónicas que son modelos de viviendas, oficinas y fábricas, su influencia se ha extendido a muchas tierras, sobre todo porque sus edificios reflejan la intuición de las aspiraciones comunes, sociales y porque son prácticos al mismo tiempo.

Un aspecto de Wright que se

nos ofrece para estudio esta semana es su personalidad. A pesar de sus 84 años, Wright revela audacia y dinamismo y, a veces, prejuicio, atributos que pueden cuadrar a un trio de artistas en cualquier parte del mundo.

"The Future of Architecture" (El Futuro de la Arquitectura) es la obra de Frank Lloyd Wright que está ahora de venta en todas las librerías, sobre la cual han aparecido comentarios en todas las revistas literarias de importancia. La obra es una recopilación de todos sus escritos anteriores y de conferencias dictadas en la Universidad de Princeton en 1930; en el Instituto de Arte de Chicago, en 1931; en Londres, en 1939.

"El escribir se me hace fácil", le manifestó a un periodista la semana pasada. "Es como si estuviese conversando. Desde la Reforma hubo predicadores en mi familia, tanto en la línea paterna como la materna. Yo, sencillamente prefiero la arquitectura. No es culpa mía que la lleve en el espíritu".

Cualesquiera que sean los medios que él prefiera para expresarse Wright tiene una mente tan fecunda que se ve compelido a poner sus pensamientos por escrito. Entre los conceptos de su última obra los hay arquitectónicos y los hay filosóficos. Por ejemplo, insiste en afirmar su doctrina fun-

damental de que el hombre libre ha de ser siempre el amo de los instrumentos creados por él. Los máquinás y la industria, o mejor dicho, el materialismo, son magníficos como instrumentos; pero cuando pasan a ser el factor dominante de la civilización tienen efectos destructivos.

Sería presunción tratar de analizar la obra arquitectónica de Wright en el espacio de que disponemos. El arquitecto sería el primero en admitir que sus edificios, y no la crítica, contiene la expresión más real de sus ideas.

En un lugar contiguo al Museo Solomon R. Guggenheim, situado al norte de la ciudad, fuera del centro comercial, se está exhibiendo una colección de todas sus obras bajo el título de "Seenta Años de Arquitectura Contemporánea". Los modelos, dibujos y fotografías murales de dicha colección contienen muchas ideas de construcción que se consideraron ultrarradicales al darse a conocer por primera vez, pero ahora son cosa corriente en la vida norteamericana.

Figura en la exposición un diseño, a todo tamaño, que es prueba inequívoca del efecto que tuvo Wright sobre el panorama social: la "Casa de la Pradera", que Wright diseñó hace unos 60 años. La casa es de un solo piso, con el techo plano, y es precursora del

tipo de "casa de hacienda" que tan popular se ha hecho en este Hemisferio después de la guerra.

No siendo un sentimentalista, Wright no está satisfecho con el título de "Arquitectura Contemporánea" que se le ha dado a su exposición. "Abarca algo más que eso", dice él, añadiendo, "es la exposición demuestra el desarrollo de la arquitectura desde sus orígenes".

La exposición ocupa un pabellón diseñado por Wright y será trasladada a Manila, a Tokio y a Nueva Delhi después de un mes de permanencia en Nueva York.

Probablemente lo que más se destaca en la personalidad de Wright es su individualismo, su inortodoxia. Habla con autoridad, pero con mesura, y de una manera que es producto de la convicción de que sus conceptos y creaciones han sido aceptados y han resultado correctos a pesar del rechazo inicial.

"Hoy día", dijo hace algún tiempo, "lo que más ofende a la gente es la convicción que uno tiene de conocer el terreno que pisa. Pero cuando tal convicción es sincera, ella constituye la más completa señal de humildad. Es la cualidad innata de rendirle culto a la realidad".

Wright se detuvo un momento como para pensar lo que decía y añadió, "O el respeto por la realidad innata".

COSTA RICA EN LA EXPOSICION COLOMBINA

Madrid 1892

por RUBEN DARIO

D

Las repúblicas de Centro América, tengo la convicción de que será Costa Rica la que mejor representada se halla en las próximas Exposiciones Colombinas. Por lo menos, en la parte de antigüedades indígenas, pocas habrá que la aventajen entre las naciones expositoras hispanoamericanas.

El Gobierno ha atendido debidamente las indicaciones y desde hace algunos días se ha empezado, en el Museo Nacional, un trabajo de escogimiento, entre los objetos de cerámica, alfarería, etcétera, para proceder al empaque y

tienen que hacer más fuerza; poco a poco se van rompiendo otras hebras.

El hombre empobrece cada día más; se da cuenta de que ya no puede aprovechar la tierra y sus recursos como es debido. En vez de proteger los pájaros, que apenas tienen un bocado de carne sobre los huesos, los mata a montones. Entonces hay menos control de los roedores y de los insectos, que cada vez roban más al hombre.

Y así siguen las cosas.

La Naturaleza vive sujeta a leyes; si el hombre las infringe padece y a la postre muere. Es imposible que el hombre obedezca esas leyes si no las entiende.

Debe saber que él es también parte de la tela de la vida. Debe ver por eso que no se destruya la tela. De lo contrario el hombre y todas sus obras serán destruidas. Ha pasado antes; puede pasar de nuevo; de hecho está pasando aquí mismo, en COSTA RICA.

envío de lo que se encuentre digno de figurar en las exposiciones y de Chicago.

He tenido ocasión de visitar el Museo, que, si pequeño relativamente, es muy valioso.

No han llamado mi atención las vidrieras donde lucen exóticamente los ricos platos, utensilios y pintura persas, estatuas egipcias, los budhas chinos, las máscaras japonesas, las armas de Zululandia, los ornamentos de sacerdotes anamitas, los finos saúles y láminas asiáticas. Lo que más me ha atraído, es esa idea del arte, ese sentido estético que se nota en todas las obras, en todos los utensilios de los primitivos habitantes de nuestros países.

Adviértese que los indios que amasaban el barro y labraban las piedras de la tierra maternal, poseían, sobre todos dos cosas: el sentimiento de la armonía ornamental como los artistas de la Antigua Grecia, y el sentimiento de la caricatura, y de lo monstruoso y deforme, como los artistas del Japón. Hay vasos indígenas que compiten por su ligereza y dibujo con cráteras y carquesios griegos que adornan las mejores colecciones europeas, y ciertas pequeñas "ollas" que tienen sobre sus tripodes la esbeltez de algunos vasos etruscos.

Poco entraba para la ornamentación la copia de las flores, hojas, elementos vegetales. Sus modelos estaban en la fauna propia.

Labraban una "piedra de moler" (metate) copiando un armadillo, por ejemplo; y el asa de un jarro es un lagarto. Cuando modelaban las cabezas de los tigres, les daban cierta expresión fiera y amenazadora, como la de las quimeras y dragones chinos. En el Museo Troyo y en la colección Martarrita, que hoy forman parte del Museo Nacional, se encuentran ejemplares preciosísimos que, no hay duda, llamarán la atención de la ciencia europea.

Hay, entre otros, las figuras

que en sus rostros tienen los rasgos del tipo del hombre chino, y el sombrero cónico usado en el Celeste Imperio. Las cuales figuras harán que se afirmen en sus creencias los sabios que no ha mucho tiempo daban como segura la prehistórica comunicación del Continente asiático con el Continente americano. Tanto más, cuanto que hay figuras en gran manera curiosas, entre las que expondrá Costa Rica, que tienen una admirable analogía con ejemplares del arte egipcio y del arte caldeo, en el tipo rapado y el tipo cabelludo. No ha muchos meses trató por el sabio M. Henzy, en la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de París, la cuestión del tipo rapado y del tipo cabelludo en el arte caldeo, con motivo de ciertas cabezas de estatuas pertenecientes a la colección de antigüedades de M. de Clerp. Es un ejemplar lleno de vigor y de gracia, digno de ser puesto en parangón con la buena obra de la Grecia arcaica; pero que, sobre todo, llama la atención de los sabios por el refinamiento y lujo en el arreglo de la cabellera y de la barba; siendo así, que en el arte caldeo conocido predomina el tipo rapado. Henzy demostró que en Caldea se había usado tanto el completo rapamiento como el cultivo y adorno capilares. Que el tipo cabelludo, por lo general, es la representación de dioses o héroes, pero también de ciertos personajes de sangre real, príncipes, y de algunas figuras que tienen algo de militar o de pastoral. Que el tipo rasurado era hieráticamente sacerdotal, y por eso practicaban el rapamiento de reyes y sacerdotes.

Ahora bien: ¿qué relaciones hay entre las figuras del Museo de Costa Rica —sobre todo las de tipo cabelludo, quizá sacerdotales—, en un todo semejantes, a las del arte caldeo, asirio, egipcio y estas mismas? Fue la supremacía militar de los asirios la que

esparció en Oriente la moda de las pobladas cabelleras. ¿Qué sabio encontrará el eslabón seguro que una a nuestra primitiva civilización de América con la vieja y misteriosa civilización oriental?

Los objetos de oro —águilas y "patenas"—, los instrumentos musicales de barro, serán, entre otros ejemplares curiosos y de valor, de lo que más llamará la atención en las Exposiciones.

Es de felicitar ardientemente a Costa Rica y a su Gobierno, por la parte honrosa que le tocará al país en los brillantes certámenes venideros. De sentirse es que en el resto de Centro América exista hoy, sobre todo, la agitación de las pasiones políticas y cuidados de otra especie, que impiden a los gobernantes servir a la Patria por servirse a sí propios.

Y para concluir, he de referirme a la necesidad que el Gobierno de esta bella, trabajadora y adelantada República, tiene de dictar medidas que impidan la exportación de objetos antiguos y la pérdida de ellos.

Muchos particulares, especialmente extranjeros, han llenado Museos enteros con antigüedades centroamericanas, sin que hasta hoy se haya puesto dique a esas corrientes más o menos comerciales que arrastran para lujo y riquezas de tierras distantes, las mejores joyas de nuestros antiguos tesoros arqueológicos. De Nicaragua, sobre todo, se han extraído impunemente objetos prehistóricos y del tiempo anterior a la conquista, por muchas toneladas.

Acaba Francia de dar una disposición que ha aplicado muy bien M. Yves Guyot, para que no se destruyan ni se exporten piedras megalíticas dólmenes, objetos de la prehistoria, en Francia y Argel. Mucho aplaudiríamos si en lo que se refiere a nuestras antigüedades, el Gobierno de Costa Rica imitase, para bien y gala de nuestra cultura, el Gobierno de Francia.

CARTAS FEMENINAS

VEINTISIETE.—LADRONES DE ENSUEÑOS...

Obra analizada.—ESTAMPAS TICAS de
Dorothy Pinto de Serrano, D

Estimado señor Director,

En esta carta quiero referirme a un precioso ramillete de líricas, aún no publicadas, que nuestro Profesor de Literatura Nacional hizo conocer, a quienes fuimos y seguimos siendo alumnas suyas, en una de las reuniones mensuales que, en su casa, en el Paseo de los Estudiantes, acostumbramos efectuar desde hace ya varios años.

Alguien llamó a los poetas, ladrones de ensueños. ¿Será porque hacen suyas las fantasías que en nuestro espíritu evoca la realidad? Será porque la poesía no es sino el florecimiento de un ensueño que creemos sólo nuestro porque así lo sentimos? La poesía, como todo lo que tiene base real en la fantasía, significa una evasión hacia el pasado, hacia el futuro, hacia lo desconocido o hacia aquello que, por muy corriente, nos parece desconocido. Nos hace olvidar y, a un tiempo mismo, nos insinúa el recordar. El alma de la lírica la constituye lo maravilloso de todos los momentos. Poeta verdadero es quien despierta nuestro espíritu y lo orienta hacia la contemplación de cuanto está lejos de nosotros, en un espacio sin límites y en una duración, sin límites, también.

No es libra de ese concepto, nada arbitrario, la poesía folklórica. Esta se complace en evocar la vida que podríamos llamar más real, la que constituye los momentos más cercanos a nuestra conciencia, así en la infancia, como en la juventud, como en la madurez.

Los pueblos, como los individuos, se desenvuelven en un ambiente que es suyo, muy suyo. De allí sacan los recuerdos, las leyendas, las tradiciones que, luego, la paciente fantasía de los poetas cristaliza en algo maravilloso. Entre los escritores, los más ingenuos, los que están más cerca de las almas infantiles de los pueblos — por muy evolucionados que éstos sean — indudablemente son aquellos que, en versos sencillos, redactan poemas de asuntos folklóricos.

Pocos son los que en nuestra tierra han querido saturarse de la ingenuidad del pueblo costarricense. Contados son los nombres de quienes supieron seguir siendo niños a lo largo de la vida y entusiasmarse con lo que menos poético parece.

A mi juicio, la literatura folklórica vive en la cumbre del arte de la palabra. Si bien con ella se inician las actividades literarias de un pueblo, también, es cierto que a ella vuelven los espíritus saturados de poesía verdadera.

Estas reflexiones vienen a mi mente al leer los sencillos manuscritos originales de unas visiones deliciosas de nuestra vida diaria. Las describe en versos sin pretensión literaria alguna, esa alma femenina de intenso valor artístico que se llama Dorothy Pinto de Serrano.

Acá, al iniciarse apenas el desfile de recuerdos, aparece la anhelante inquietud de los escolares a quienes, como es natural, angustian las notas. Sus cabecitas están saturadas de ilusión y de miedo — más de este que de aquella. — Intranquilas, quisieran reír las bocas nerviosas. Son las primeras angustias que la vida les presenta. Son las tempranas congojas que encuentran en la apenas iniciada senda del vivir. ¡Ah! si las maestras pensarán en esas esperanzas, en esas desesperanzas, cuán diferentes serían los recuerdos que cada niño conserva de sus momentos escolares!

Estas estampas ticas son perfectas. Ha escogido, para ellas, no el octosílabo obligado sino el verso de seis sílabas. La asonancia del romance popular no le pareció conveniente; hay, en los suyos, versos de una libertad absoluta en cuanto a la rima se refiere.

Desfilan ante nuestros ojos alucinados: la visita del tata; un día de turno; un paisaje campestre; un hogar pueblerino; los recuerdos del dos de noviembre; un amanecer delicioso y un cuadro sugestivo: la propina.

En AMANECER hay preocupación incesante por los colores, por los sonidos, por la frescura, por la delicadeza. Es un concierto de brisas juguetonas, de gallos madrugadores, de pájaros inquietos, de tierra humedecida. Es un canto sencillo que anuncia la llegada de un nuevo día de duras labores.

En PAISAJE CAMPESTRE la delicadeza de la artista se complace en escoger colores de inefable seducción: las montañas, el cielo, las casas humildes de los infatigables labriegos, los jardines bien cuidados y, en ellos y para ellos, las flores de inefables matices. El gris del cansado camino; las carretas que no desentonan en el concierto de sonidos y de colores.

La frescura del ambiente se hace cada vez más deliciosa, más profunda. Entramos, con la dulce poetisa, en lo íntimo de un hogar campesino. El techo, de hoja de caña. El piso, de tierra dura. Blanqueadas las paredes con cal y caldo de tuna. La mujer que trabaja al mismo tiempo que canta. El chorro del agua cristalina que, también, ha aprendido su canción de entusiasmo. Los chiquillos que solamente saben de juegos y de travesuras. ¡Qué alegre contemplamos el hogar bendito! ¡Qué blanca, qué acogedora es la casita del simpático labriego! ¡Cómo se aprecia, desde el umbral modesto, la suavidad del amanecer, la quietud en la que la noche se envuelve al nacer el día.

Son encantadores los dos viejos campesinos que aparecen, el



ASI VISTEN ELLAS

ANITA RAMIREZ
MORALES

La flor azul de la
poesía perfuma su
canción en la ma-
ñana... Y el agua
cristalina de los li-
rios se vuelve más
fierna junto al fa-
llo... Y todo por-
que permanece, rea-
lidad y misterio, la
gracia que la en-
vuelve...

(Foto AREVALO)



uno, en LA VISITA DEL TATA y, el otro, en LA PROPINA. Describe muy bien la afectuosidad del primero, la invitación a comer que pronuncia al final de la lírica: venga p'acá, doña, que aquí hay pa los dos! Es sugestiva la figura del segundo al querer dar las gracias a la secretaria del abogado, tan fina, ella, tan buena, tan noble y gentil. Ingenua y natural es la frase con la que acompaña la propina: tome, chacalina, estos cuatro riales pa que usted con ellos se tire un buen fresco. En la contestación de la linda secretaria se refleja la nobleza exquisita de la autora de tan sugestivas estampas nacionales.

Bella es la combinación de los versos que forman el pequeño y filosófico poema titulado NOSTALGIA DE LAS COSAS IDAS... En él aparece uno que otro eneasílabo admirablemente engastado. Esa lírica de hondas inquietudes anímicas despierta en nosotros la sed de certidumbre que es el encanto de quien se complace en sentirse al margen de la vida.

El correr de los días se desenvuelve en una constante añoranza. Lo que ayer fué, hoy ya no es. El juguete bullicioso del pequeño, las ilusiones nada serenas del adolescente, los anhelos sin fin del hombre maduro... Todo es motivo de nostalgia porque el ser humano pasa por la vida sembrando recuerdos que más tarde han de inquietarlo con desvelos inesperados. Los viejos, los jóvenes se llenan de ensueños y de locas quimeras sin darse cuenta de que los años se deslizan veloces saturando los espíritus de nostalgias, evocando en ellos imágenes de cariños y de cosas que fueron y que ya no son nada... tan sólo añoranzas!

Esa constante añoranza se impone en las almas dando a cada una de ellas un matiz especial: el de la propia y eterna filosofía.

Termino, señor Director, saludando en Dorothy Pinto de Serrano a una de nuestras mejores esperanzas líricas. Y usted, mi amigo, reciba en unión de su dulce compañera, los deseos más vehementes de un muy feliz Año Nuevo.

LUZ DEL ALBA

